

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``

ACTA No.092 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL LUNES 17 DE  
JUNIO DE 2024  
HORA DE INICIO 6:00 P.M  
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

---

**H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA.**  
Presidente

**H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA.**  
Primer vicepresidente

**H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.**  
Segundo vicepresidente

**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**  
Secretario General

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO**  
**Asistentes a la Plenaria**

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA  
ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO  
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO  
JAVIER AYALA MORENO  
ELKIN YESID BELLO PEÑA  
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA  
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ  
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO  
ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON  
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA  
HENRY GAMBOA VARGAS  
ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES  
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO  
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA  
NELSON MANTILLA BLANCO  
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS  
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS  
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR  
DANIELA TORRES ZARATE

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** muy buenas tardes honorables concejales, muy buenas tardes policía nacional, muy buenas tardes a las personas que nos acompañan en el día de hoy, muy buenas tardes doctora Sonia Yaneth bienvenida al concejo y muy buenas tardes a las personas que nos ven por redes sociales, tenemos la estrella y estamos gozando hoy, porque vamos para la libertadores, señor secretario por favor hacer el primer llamado a lista.

**SECRETARIO:** Buenas tardes señor presidente, buenas tardes a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto, un saludo especial a la doctora Sonia Yaneth García Benítez secretaria administrativa quien también esta presente en este momento en el recinto de la corporación, primer llamado a lista señor presidente hoy 17 de junio del 2024 siendo las 6:01 PM.

**SECRETARIO:** Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCIÓN H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** secretario buenas tardes, presidente, honorables concejales a la doctora Sonia secretaria administrativa de la alcaldía de Bucaramanga, a las unidades de apoyo, a la policía nacional, Gustavo Ardila presente.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** muy buenas tardes señor secretario, muy buenas tardes para nuestro presidente, para la secretaria administrativa y para los honorables concejales y todas las personas que el día de hoy nos acompañan, presente Oscar Arenas.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** muy buenas tardes para ustedes, señor secretario, para los honorables concejales, para los funcionarios de la administración, unidades de apoyo, doctora Sonia y si con la alegría de ser campeones y bueno, eh mandar un cordial saludo a todo este equipo la banda de Dudamel un abrazo, presente señor secretario.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCIÓN H.C JAVIER AYALA MORENO:** buenas tardes para todos, unirme a las felicitaciones del compañero lucho a nuestro gran equipo el Bucaramanga, al profe Dudamel, felicitar también a nuestro presidente que lo vi ayer en la entrega de reconocimiento en el estadio, lo vi muy bien presidente representando usted como siempre con gran decoro el concejo de Bucaramanga, que bueno verlo en esa reconocimiento entregando medallas, a nuestros jugadores del Bucaramanga, presidente usted como buen vocero de nuestra presidencia y nuestro concejo lo vimos muy bien ahí, a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nuestra doctora Sonia bienvenida al concejo de Bucaramanga y presente señor secretario.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** presente señor secretario.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCIÓN H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** muy buenas tardes secretario, saludo muy especial para todos mis compañeros, para la gloriosa policía nacional respeto y admiración, doctora Sonia Yaneth García secretaria administrativa con todo su equipo, eh tenia talla de medallista olímpico el presidente Yesid Bello muy bien, felicitar a nuestro amado equipo atlético Bucaramanga y creo que después de 75 años ganar esta estrella es el regalo mas grande que ha podido recibir una afición tan sentida, tan golpeada como la afición del atlético Bucaramanga, así es de que una felicitación muy especial desde concejo de la ciudad al equipo del alma, chumi Castañeda presente, centro democrático.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCIÓN H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ:** buenas noches, presente.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCIÓN H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** presente.

**SECRETARIO:** Óscar Javier Díaz Layton.

**INTERVENCIÓN H.C ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** presente.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Florez Herrera.

**INTERVENCIÓN H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** no respondió al llamado.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCIÓN H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** secretario buenas tardes a mis compañeros, a la doctora Sonia, a su equipo, unirme también a la felicitación a nuestro equipo el atlético Bucaramanga por esa estrella, Henry Gamboa presente.

**SECRETARIO:** Robín Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCIÓN H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** muy buenas noches señor secretario, un saludo para usted para la mesa directiva y de verdad pues darle gracias a Dios por la oportunidad que nos dio a nosotros de poder ver que el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Bucaramanga se coronara campeón, muchas personas no lo han visto y pues doy gracias a Dios por esa oportunidad también darle gracias por la vida, saludar a la secretaria administrativa, a la policía nacional, a mis compañeros y de verdad muy bien presidente allá colocando las medallas, presente señor secretario.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente y secretario buenas tardes, me uno a ese saludo especial a nuestro glorioso atlético Bucaramanga que después de 75 años logra su primera estrella, como todo en la vida luchado, sufrido, esa es el éxito y la perseverancia, se logra así, nuevamente pues reconocer presidente su presencia en el estadio en la condecoración, esos son los espacios que necesita el concejo de Bucaramanga, Diego Lozada presente.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** no respondió al llamado.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCIÓN H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** no respondió al llamado.

**SECRETARIO:** Camilo Andres Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** muy buenos días, presente.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** no respondió al llamado.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCIÓN H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** buenas tardes, presente.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**INTERVENCIÓN H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** no respondió al llamado.

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zarate.

**INTERVENCIÓN H.C DANIELA TORRES ZARATE:** no respondió al llamado.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** señor presidente le informo que el primer llamado a lista lo han contestado 14 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

**PRESIDENTE:** como hay quórum decisorio señor secretario, dar lectura al orden del día.

**SECRETARIO:** orden del día:

**PRIMERO:** llamado a lista y verificación del quórum.

**SEGUNDO:** lectura, discusión y aprobación del orden del día.

**TERCERO:** himno de la ciudad de Bucaramanga.

**CUARTO:** tema, presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2024, secretaria administrativa, a cargo de la doctora Sonia Yaneth García Benítez secretaria.

**QUINTO:** lectura de documentos y comunicaciones.

**SEXTO:** proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, fecha lunes 17 de junio del 2024, hora 6:00 P.M, lugar en el salón de la plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE:** ¿en consideración el orden del día honorables concejales?

**SECRETARIO:** ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE:** sigamos con el orden del día señor secretario

**SECRETARIO:** señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Nelson Mantilla Blanco, tercer punto himno de la ciudad de Bucaramanga.

**PRESIDENTE:** señor secretario continúe con el orden del día.

**INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** secretario para señalar la presencia, Carlos Parra.

**SECRETARIO:** señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Carlos Felipe Parra Rojas. Cuarto punto, tema presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2024, secretaria administrativa a cargo de la doctora Sonia Yaneth García Benítez.

**PRESIDENTE:** bienvenida doctora Sonia Yaneth García nuevamente al concejo de Bucaramanga tiene el uso de la palabra y la administración.

**INTERVENCION DOCTORA SONIA YANETH GARCIA BENITEZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA:** señor presidente muchísimas gracias, un afectuoso saludo para la mesa directiva de esta honorable corporación pública, para

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ustedes honorables concejales también un especial saludo, extensivo a quienes nos acompañan en la tarde del día de hoy de manera presencial y a quienes lo hacen a través de medios virtuales, de igual manera quiero saludar también especialmente al equipo de trabajo de la secretaria administrativa quien me acompaña el día de hoy en esta rendición de informe trimestral, eh para ellos un saludo especial como ese talento humano importante dentro de esta gestión desde sus funciones propias, desde su apoyo profesional que nos coayudan en ese cumplimiento de metas y en esa ejecución de procesos dentro de las diferentes carteras de nuestro municipio, de igual manera honorables concejales y los presentes, ese saludo especialísimo para la ciudadanía que el día de hoy nos escucha y que esta presente unidos en ese grito y esa voz de felicidad por nuestro triunfo, creo que desde el año 1949 pues lo veníamos esperando y gloria a Dios y a esa fortaleza y ese coraje que se demostró en ese ultimo partido.

En la tarde del día de hoy me acompañan los dos subsecretarios, la doctora Cenaida Téllez Duarte en su condición de subsecretaria administrativa de talento humano, el doctor Manuel Edgardo Obregón Vallejo en condición de subsecretario de bienes y servicios, la doctora Yesica Eliana Molina Naranjo como profesional especializada bajo el liderazgo de la seguridad y salud en el trabajo de nuestra alcaldía, la ingeniera Rosita Pinzón Espitia profesional especializada líder del proceso de calidad, el doctor Wilmar Alonso Silva Herrera como almacenista de nuestra alcaldía.

De esta manera doy inicio a la exposición correspondiente a este informe de gestión que corresponde al primer trimestre de la vigencia 2024, es decir a partir del 01 de enero de 2024 con corte al 31 de marzo del mismo año, es importante también destacar que el contenido de la información que el día de hoy se presenta ante ustedes corresponde a esa información, a esa base de datos y a ese registro que se tiene en cada uno de los procesos y responsabilidades dentro de esta secretaria administrativa.

**INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** presidente para una moción de aclaración.

**PRESIDENTE:** señor.

**INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Considerando ya tenemos, ya transcurrió el primer trimestre pero ya estamos en el segundo trimestre y ya incluso debe haber un informe del segundo trimestre, yo lo que sugiero no tiene mucho sentido que estemos nosotros revisando solo el primer trimestre pues ya podemos revisar los dos trimestre, estamos en junio ya o por lo menos que se nos de la información actualizada a hoy porque estamos viendo información con 3 meses de retraso y digamos que no resulta muy vigente para analizar los problemas que tenemos hoy.

**INTERVENCIÓN H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** presidente la palabra.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** si, tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** no, señor presidente es para, no respecto a la propuesta del concejal es decirle que es imposible porque no ha terminado el segundo trimestre, entonces estamos todavía en el mes de junio ósea hay que terminar el trimestre para que halla el informe de del en el siguiente periodo de sesiones del segundo trimestre, entonces yo creo presidente la secretaria debe presentar el informe del segundo trimestre si adicionalmente del primer trimestre, si adicionalmente hay alguna información que se pueda informar pues lo puede hacer como para agregar pero aun estamos en el segundo trimestre del año, gracias presidente.

**INTERVENCIÓN H.C DANIELA TORRES ZARATE:** presidente para registrar la asistencia por favor.

**PRESIDENTE:** bueno honorables concejales, si siga señor secretario.

**SECRETARIO:** presidente se registra la presencia en el recinto de la honorable concejal Daniela Torres Zarate.

**PRESIDENTE:** sigamos con la metodología, démosle el uso de la palabra a la administración primer trimestre y miramos si ella tiene el segundo trimestre también para darle respuesta al honorable concejal Carlos Parra, tiene el uso de la palabra nuevamente doctora doctora Sonia.

**INTERVENCIÓN DOCTORA SONIA YANETH GARCIA BENITEZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA:** muchas gracias señor presidente entonces vamos a dar inicio a la exposición de este informe bajo siete componentes en su estructura, entonces el primero corresponde a la gestión estratégica y de gobierno, segundo la ejecución financiera, tercero a la gestión administrativa y de recursos, el cuarto a la gestión de talento humano, el cinco el servicio al ciudadano, el seis gestión para resultados y el siete seguimiento y evaluación.

Primero, **GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE GOBIERNO:** se debe mencionar dentro de este componente que la secretaria administrativa dentro de su propósito principal tiene encargada la administración del manejo de los recursos para el correcto funcionamiento de la administración, así como el desarrollo integral del talento humano que conforma la administración central unido a la custodia y conservación de documentos, los servicios de apoyo a la administración también y la asistencia propia a la ciudadanía frente a esa efectividad de prestación de servicios y la agilidad y calidad y eficiencia en los mismos.

Metas dentro de este componente: vamos a hacer referencia, la anterior por favor, referencia al plan de desarrollo y los proyectos que en su momento pues quedaron a cargo de esta secretaria administrativa teniendo en cuenta que en el primer

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

trimestre pues esta administración se encontraba construyendo el plan de desarrollo municipal Bucaramanga avanza segura 2024-2027, es como de esta manera pues dentro del plan de desarrollo correspondiente a la vigencia 2020-2023 que se adoptó mediante acuerdo 013 del 10 de junio del 2020, se correspondió las siguientes metas dentro de lo que se asumió. Dentro del programa fortalecimiento a las instituciones democráticas y ciudadanía participativa tenemos tres metas, la de formular implementar el plan institucional de capacitación y formación y el plan de bienestar incentivos, la de formular implementar el programa de gestión documental pgd y el plan institucional de archivos pinar, actualizar e implementar un plan de medios para informar a las ciudadanías sobre las políticas, iniciativas y proyectos estratégicos de gobierno y la cuarta dentro del programa administración en todo momento y lugar que corresponde a formular e implementar una estrategia de mejora del servicio al ciudadano. De esta manera hago una descripción de los avances de las metas del plan de desarrollo municipal dentro del contexto antes mencionado, no sin antes pues traer en contexto los decretos 178 del 19 de diciembre del 2023 y el 179 mediante los cuales se adopta el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del 2024 y se liquida el presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia fiscal respectivamente, en igual sentido se establecieron gastos de inversión que están reflejados en el plan operativo anual de inversiones POAI asignados para el cumplimiento de las metas en mención, de esta manera se realizó un diagnóstico y se procedió a la actualización de los siguientes proyectos con metas a saber: formular e implementar el PIC, plan institucional de capacitación, bienestar e incentivos, eh acá como ustedes pueden observar tenemos dos rubros presupuestales dentro de esos eh por un valor total de recursos definitivos de inversión de 1300 millones, el primer rubro corresponde a documentos de planeación, otros servicios deportivos y recreativos que obedece al plan de bienestar en proceso, para el se asigno la suma de 1100 millones de pesos, en el segundo el rubro presupuestal se denomina gobierno territorial fortalecimiento a la gestión y dirección de la dirección pública territorial, servicio de educación informal y servicios para la formación y el trabajo que corresponde a la capacitación, para el se asigno la suma de 200 millones de pesos bajo ese total de los 1300 millones de pesos, para eh la fecha del corte de este informe, este proceso se encontraba en trámite de actualización ante el banco de programas y proyectos de la secretaria de planeación municipal.

Formular e implementar el programa de gestión documental PGD y el plan institucional de archivos pinar, dentro de este programa pues que es tan importante para nuestra administración municipal en esa fortaleza del pinar se programaron las actividades en el plan institucional de archivos Pinar, es decir se hicieron capacitaciones de asesoría y seguimiento de las diferentes dependencias en lo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

relacionado con la aplicación de técnicas archivísticas, tablas de retención documental y procedimiento de transferencia primaria, ¿qué objetivo tienen estas actividades que se desarrollaron en este trimestre frente al pinar? Es mantener a los funcionarios públicos y a los contratistas actualizados en los procedimientos de archivo que deben cumplir en sus quehaceres diarios de la función pública de acuerdo a los parámetros establecidos por la ley 594 de 2000 y el manual de gestión documental de la entidad, de igual manera con ello pues se da garantía al cumplimiento de las actividades descritas y se actualizo el proyecto implementación de acciones para el cumplimiento del plan institucional de archivos y el programa de gestión documental en la alcaldía de Bucaramanga, eh dentro de estas actividades y lo propio del pinar la administración municipal pues tiene esa función de atención y resguardo a toda la documentación tanto de entrada como de salida de la entidad, la que se genera o se produce dentro de las tareas inherentes a cada una de las secretarías y oficinas y se tiene a través de proyectos y procesos de medición, actualmente la entidad cuenta con un total aproximado de 165 depósitos de archivo, lo que voy a continuación a leer ustedes lo pueden observar en la diapositiva con ello pues nos damos cuenta frente archivo como se encuentra la administración municipal a la fecha. 165 depósitos de archivo, 32.282 unidades de caja referencia X200 de archivos de gestión a corte del 2022, 476 metros lineales de documentos sueltos y/o sin almacenamiento archivístico o en unidades que no son consideradas como idóneas por el archivo general de la nación a corte del 2022, 4233 metros lineales de documentación de archivo central a corte del 2023, el archivo central de la alcaldía municipal de Bucaramanga contiene 4.233 metros lineales de documentación desde el año 1923 hasta el año 2020 en total, estos metros lineales se encuentran distribuidos en 6 depósitos a través de agrupaciones de series o asuntos documentales de ellos se identificaron 70 asuntos documentales sobre los cuales se elaboro el instrumento de la tabla de valoración documental TVD para ejecutar acciones de disposición final pues sus fechas son anteriores a la implementación de las tablas de retención documental TRD del 2004, en conclusión es necesario la adecuación de los espacios físicos para el cumplimiento de la normatividad con relación a las características de custodia que deben contener los lugares destinados a archivo y no tanto los lugares si no también lo propio, aparte de la custodia del ambiente, entonces dentro de esta meta con estos recursos de inversión se tiene una gestión contractual bajo el objeto compra de dos aires acondicionados y deshumificadores para el cumplimiento del pinar y del PGD, esto con el fin de adquirir e instalar los equipos necesarios para llevar acabo y para cumplir con el programa de monitoreo y control de condiciones ambientales en los depósitos del archivo central. Frente a la meta de formular e implementar una estrategia de mejora del servicio al ciudadano, como ustedes lo observan acá en las diapositiva tenemos unos recursos definitivos de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

inversión de 50 millones de pesos bajo un rubro presupuestal denominado servicio de integración de la oferta pública, servicios de gestión de desarrollo empresarial correspondiendo esto al proceso digiturno que se aprobó en el presupuesto al iniciar la vigencia del año 2024 y dentro del mismo se apropiaron recursos bajo el compromiso de un CDP por \$47.542.123 ¿qué es importante frente a esta meta? actualmente se encuentra en curso esta gestión con contractual que tiene por objeto la adquisición e instalación de un sistema de turno digital y demás elementos requeridos para garantizar una correcta prestación del servicio al ciudadano, con él se espera contar con el software y los elementos acordes a las necesidades del centro de atención municipal especializado came que les permitan desarrollar las actividades de atención al ciudadano de manera organizada eficiente y satisfactoria, ¿qué es importante decir frente a esta meta que se tiene? dentro del came que tenemos nosotros acá funcionando en la alcaldía y frente a esa atención importante pues se detectó que ese sistema de asignación de turnos pues se venía haciendo a través de turnos manuales, lo que no proporcionaba esa agilidad, esa eficiencia y esa calidad en la atención y el servicio a los ciudadanos. Es por ello que se propende por esta adquisición e instalación de ese digiturno y con ello pues se implementará acciones de mejora que garanticen una adecuada, ágil y eficiente prestación del servicio.

Frente a la meta del fortalecimiento del plan de comunicaciones para la difusión y divulgación de la oferta institucional iniciativas y proyectos estratégicos para el municipio de Bucaramanga, ahí lo pueden ustedes observar en la diapositiva tenemos dos rubros dentro de esa descripción del rubro con un presupuesto definitivo de \$2000 millones de pesos, en el primer rubro el mismo corresponde a gobierno territorial fortalecimiento a la gestión y dirección de la Administración pública territorial, servicios implementados de agencia de noticias para periódicos y revistas se encuentra disponible para comprometer la suma de 1.000 millones de pesos, en el segundo rubro denominado gobierno territorial fortalecimiento a la gestión y dirección de la Administración pública territorial servicios de impresión litográfica NSP se encuentra disponible para comprometer la suma de \$1000 millones de pesos, esto para un total de \$2000 millones de pesos, para ese corte de 31 de marzo de 2024 una ejecución del 0%.

Dentro de esta meta es importante mencionar que esa comunicación asertiva y oportuna a través de la planeación y puesta en marcha de los medios y contenidos de comunicación con ellos siempre enfocadas hacia la comunidad basadas en las iniciativas y campañas de gobierno, es importante porque se incentiva la participación ciudadana dentro de la Esfera pública ¿ello que permite, que objetivo pues se obtiene? es el involucramiento de los ciudadanos necesariamente en los programas y proyectos sociales y los ejercicios cívicos que permiten ese control Social. Es decir, esto permite materializar la confianza y la credibilidad hacia la gestión

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

misma de la entidad, conocer los servicios y ejercer el control social además de igual manera hay que decirlo que se está cumpliendo con la ley 20.500 de 2011 en lo atinente a la asociación y participación ciudadana con el objetivo de lograr el acercamiento, la interacción entre los gobiernos locales y lo más importante entre la administración central y la ciudadanía.

Dentro de esas acciones de la Administración municipal de Bucaramanga se tiene esa acción estratégica general denominada casas públicas para las causas públicas, pues bien dentro del diagnóstico que se hizo por parte de esta administración, en este primer trimestre se detecta una falencia que constituye una imperiosa necesidad del accionar en cuanto a la identificación clara de los bienes inmuebles que pertenecen al municipio de Bucaramanga, con ello para lograr establecer su estado técnico y jurídico que lo cual es de vital importancia para el funcionamiento y la consolidación de proyectos estratégicos de inversión pública del mismo municipio, es como de esta manera se iniciaron las actividades como acción estratégica gerencial cuyo principal objetivo es el de generar la actualización del sistema de información sobre los inmuebles municipales, con el fin de que los mismos puedan ser recuperados a los que correspondan y colocarlos al servicio de las causas públicas, lo que se traduce en una mejor gestión de los recursos públicos y nuevos espacios para el correcto funcionamiento de la municipalidad, Pues que es uno de las grandes apuestas de nuestra administración y que esos espacios tanto para la gestión documental como para los propios que se necesitan en las diferentes ubicación de talento humano, pues pueden encontrarse con esta identificación. Dentro de esos objetivos principales está el de reducir al máximo los desembolsos históricos anuales, de por concepto de gastos en administración y servicios públicos de bienes inmuebles, el desplegar las acciones necesarias que conlleven a generar un ahorro en los costos administrativos en los cuales está incurriendo actualmente, garantizar la correcta custodia de sus archivos y para el funcionamiento de sus dependencias evitando realizar un gasto público considerable.

Presupuesto de funcionamiento, el presupuesto de funcionamiento tiene como propósito el del mantenimiento Y funcionamiento de las instalaciones de la alcaldía de Bucaramanga, beneficiando a todas las secretarías para la contratación de bienes y servicios así como la contratación de personal indispensables para el cumplimiento de metas, garantizando el correcto funcionamiento de los procesos entonces dentro de la diapositiva que en este momento se está proyectando se refleja el componente del presupuesto de gastos de funcionamiento para la secretaría administrativa y para el despacho del señor alcalde, en una aprobación inicial total de \$100.663.876.240 moneda corriente, con una participación porcentual en su orden de 80.89% y del 19.11%, ahí lo podemos observar en la diapositiva, se visualiza un presupuesto ejecutado con corte a marzo 31 de 2024, para la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

secretaría administrativa del 31.84% y para el despacho del señor alcalde del 25.19%. Quedando en ese mismo orden por ejecutar en presupuesto el 68.16% y el 74.81%.

Presupuesto de inversión, dentro de presupuesto de inversión se tiene que se asignó un presupuesto de inversión inicial ahí lo pueden ustedes también observar en la diapositiva de 5.400 millones de pesos moneda corriente, clasificado por rubros para ser ejecutados por la secretaría administrativa como ordenadora del gasto, donde participan oficinas gestoras como el proceso de las tic, el proceso de prensa y Comunicaciones y la propia secretaría administrativa.

Bueno, para la secretaría administrativa se tiene una asignación inicial de 1.400 millones de pesos moneda corriente, valor que equivale al 26% de participación frente al Gran total, para las tics una asignación inicial de 2.000 millones de pesos moneda corriente que equivale al 37% de participación frente al Gran total y para prensa y comunicaciones una asignación inicial de 2.000 millones de pesos moneda corriente que equivale al 37% de participación frente al Gran total, ahora ahí lo podemos observar dentro del presupuesto comprometido y tenemos lo siguiente: frente a lo inicialmente distribuido se ha ejecutado en el mismo orden el 6.97%, el 15.80% y para el tercero no hay compromisos. Bien, estamos en este tercer componente que corresponde a la gestión administrativa y de recursos, la secretaría administrativa es la encargada de administrar los recursos físicos, adquisiciones, combustible, almacén y servicios públicos, relacionados con el centro administrativo municipal CAM y centros externos, en este apartado se describen las acciones realizadas en mejora de la gestión financiera y la optimización de los recursos de esta secretaría, hay que decirlo acá presente el señor subsecretario de bienes y servicios porque por funciones específicas, pues de acuerdo al manual de funciones y competencias pues es él quien lidera estos procesos.

La secretaría administrativa dentro de lo que acabo de mencionar se encarga de la Administración también de los vehículos de propiedad del municipio, el abastecimiento de combustible, mantenimiento, adquisición de soat y revisión tecnomecánica para el parque automotor propiedad del municipio de Bucaramanga, El mantenimiento preventivo y correctivo de las volquetas lo realiza la secretaría de infraestructura, eh frente a los vehículos en total se tiene una cantidad de 79 vehículos, Igualmente se suministra combustible a tres equipos de maquinaria amarilla, 5 minicargadores, 3 retroexcavadoras, 3 motoniveladoras, 1 vibro compactador y un cargador frontal, desde la subsecretaría de bienes y servicios se suministra combustible la maquinaria amarilla, volquetas y vehículos con el fin de cumplir los compromisos adquiridos por parte de la Administración municipal de Bucaramanga, para las distintas actividades del orden misional que se lleva a cabo en las diferentes secretarías de igual manera se atienden las contingencias que se lleguen a presentar en algunas de las 17 comunas y los tres corregimientos que componen la ciudad de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Bucaramanga. Eficiencia y eficacia administrativa vehículos, gasto de combustible, el precio de combustible es regulado por el Ministerio de minas y energías y con el apoyo de la comisión de regulación de energía y gas Greg, él ha venido aumentando desde octubre del 2022, este incremento es considerable teniendo en cuenta que representa el mayor rubro de los gastos operativos del parque automotor, pero que se hace necesario para el correcto despliegue de las capacidades del municipio frente a la atención de las diferentes eh requerimientos que se hacen, para tal fin, ustedes lo pueden observar en la diapositiva el gasto del primer trimestre 2023 versus al primer trimestre 2024 tanto en el componente del acpm como el de gasolina corriente.

Gasto de combustible, el costo de pago por concepto de gasolina corriente aumentó en 21.46% debido al incremento del precio, en el caso del acpm está disminuido en 54.98% ya que el consumo acumulado en el 2024 fue menor y el precio ha permanecido prácticamente estable, tal ustedes lo pueden observar también acá en la diapositiva que se está presentando frente a la variación del primer semestre 2023 primer trimestre 2024 y del acpm primer trimestre 2023 y primer trimestre 2024.

Infraestructura física, la secretaría administrativa de igual manera a través de la subsecretaría de bienes y servicios está encargada de la administración y mantenimiento de la infraestructura física, así como de los 61 centros externos y del centro administrativo municipal came, al igual que los recursos físicos que lo componen como son los muebles, los equipos eléctricos, ascensores y elementos hidrosanitarios entre otros, para la gestión de los requerimientos o necesidades de mantenimiento la administración municipal de Bucaramanga cuenta con una herramienta informática que facilita a los usuarios ya sean funcionario público o contratista reportar o solicitar atención relacionada con el mantenimiento de los recursos físicos, esta se conoce como la mesa de servicios del municipio de Bucaramanga y a la cual tiene acceso por medio de la plataforma [rf.bucaramanga.gov.co](http://rf.bucaramanga.gov.co), durante el primer trimestre de la vigencia 2024 Se recibió en la subsecretaría de bienes y servicios un total de 413 requerimientos físicos, de los cuales se dio atención a 330 con un nivel de eficiencia del 79.90% y para corte de 31 de marzo pues se seguía adelantando la gestión sobre los que se encontraban pendientes, dentro honorables concejales dentro del informe que se radicó de este trimestre del 10 de Abril de 2024 existen sendas, folios donde se discrimina cada una de la atención que se brindó y en los puntos determinados y también con el respectivo registro fotográfico y la descripción que se hizo en cada uno de los lugares, los mantenimientos y atención a RF recursos físicos que permiten generar mejores condiciones laborales a los servidores públicos y contratistas se coordinan desde la subsecretaría de bienes y servicios con el fin de lograr mayor eficiencia, eficacia de los recursos y obtener áreas con óptimas condiciones de trabajo. Los mantenimientos que se realizan son de diferentes tipos, tipo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

mantenimiento general, eléctrico, hidrosanitario, de refrigeración y traslados de mobiliario entre otros.

Servicios públicos: la secretaría administrativa de bienes y servicios de la alcaldía de Bucaramanga está encargada del pago de servicios públicos de la gran mayoría de predios de propiedad del municipio de Bucaramanga los pagos están relacionados con los servicios de energía, agua, acueducto, alcantarillado y aseo, telefonía, internet, televisión y gas. Así mismo se realiza el pago de las cuotas de administración relacionadas a diferentes centros comerciales como acrópolis, feghali, san bazar, sanandresito centro municipal o de Plaza de Mercado, como Plaza Central, satélite, sur entre otros, entonces ustedes observan la torta con las diferentes convenciones correspondiente a energía, gas, administración internet, acueducto, entre celular, entre otros, que están a su disposición frente a esta presentación.

Acá en esta diapositiva podemos observar en ese porcentaje servicios públicos, Se observa la participación porcentual correspondiente al pago de los servicios públicos a cargo del municipio por mí antes mencionada, el proceso de solicitud de pagos está bajo la responsabilidad de la del trámite documentación y demás de la subsecretaría de bienes y servicios. Centro administrativo municipal de la alcaldía Bucaramanga y sistema solar fotovoltaico, durante enero de 2024 se registró un ahorro de 9.7% equivalente a \$8.191.196,74 sin embargo debido a una sobrecarga de la red, los interruptos de seguridad de la fase uno quedaron inhabilitados situación que ocasionó la interrupción en la generación de energía de sistemas solar fotovoltaico de dicho edificio, como resulta previsible de esta falla el costo de energía de la fase uno aumentó en un 15.53% con respecto al mes anterior alcanzando un total de \$9.791.610, se resalta este contenido teniendo en cuenta que esa fue la razón a la cual obedece este aumento para este mes.

Análisis de consumo de energía correspondiente a los centros externos, la Gráfica nos muestra que ustedes pueden observarla una similitud en el consumo de los dos meses analizados frente a ellos se debe que para estas fechas no se cuenta con todo el personal que labora normalmente cada uno de estos predios debido a la finalización y renovación de contratos de cada uno de ellos y adicionalmente al cambio de administración que conlleva un proceso lento, propio de inicio vigencia en cuanto al tema de personal acá nos estamos refiriendo a diciembre 2023 y enero 2024.

Almacén e inventarios, dentro de los procesos del almacén en los que se efectúa gasto público en la presente vigencia fiscal se tienen los contratos de correspondencia, papelería y tóneres, el consumo de elementos de papelería y útiles de oficina, durante el primer trimestre de la vigencia 2024 ascendió la suma de \$137.586.779,16 con un promedio mensual de \$45.862.259,72 acá lo muestra en la Gráfica lo correspondiente a los valores entre enero, febrero y marzo de 2024.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 53

Adquisiciones, el plan anual de adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, mediante el mismo se permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro del marco de gerencia efectiva.

La administración de este PPA esta en cabeza del subsecretario administrativo de bienes y servicios en cumplimiento lo establecido en la resolución municipal 0213 del 2017 a corte de 31 de marzo de 2024 se registran 53 versiones publicadas en la página oficial de la alcaldía de Bucaramanga, el día 9 de enero de 2024 a través del acta número 002 de concejo de gobierno se realizó la aprobación del plan anual de adquisiciones del municipio de Bucaramanga y para un valor aprobado de \$400.730.161.990, esta proyección se realizó durante el último trimestre de la vigencia. Contratos por modalidades diferentes a CPS, los contratos de funcionamiento de inversión con acta de inicio suscrita durante la vigencia actual por la secretaría administrativa en modalidades diferente a los contratos de prestación de servicios, bajo esa fuente de recursos de funcionamiento tenemos en cantidad de contratos 5 bajo un valor de contratos por \$8.110.569.007.37 aquí ustedes los pueden observar dentro de la modalidad de cada uno de ellos en la diapositiva que se encuentra expuesta.

Contratos de prestación de servicios CPS, la secretaría administrativa como ordenadora del gasto realizó 379 contratos de prestación de servicios en la modalidad de contratación directa con recursos de funcionamiento, destinados para los contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión por valor de \$6.209.109.760 y por recursos de inversión inició dos contratos por valor total de 70 millones de pesos para un total de 381 contratos con un total general de \$6.279.109.760 pesos, ustedes pueden observar en la diapositiva funcionamiento total de funcionamiento inversión y total de inversión.

Estrategias implementadas en la administración municipal, uso de la bicicleta por parte de los servidores públicos de la alcaldía de Bucaramanga, se incentiva las buenas prácticas ambientales a través del uso de la bicicleta para reducir las emisiones generadas por el uso de otros medios de transporte, actualmente el CAM cuenta con espacios de biciparqueaderos para la vigencia 2024 ingresaron un total de 482 usuarios en bicicleta, acá ustedes pueden observar la Gráfica en el registro de ingreso de usuarios en bicicleta.

Transporte de agua potable, en apoyo a los tres corregimientos a cargo del municipio, el suministro de agua potables sin costo alguno a las siguientes cuatro veredas, la malaña, la sabana, San Ignacio y rosa blanca, lo anterior teniendo en cuenta las siguientes jornadas lunes, miércoles y viernes vereda la malaña, martes Vereda rosa blanca, jueves Vereda la sabana y/o San Ignacio.

Gestión de talento humano, por competencia y funciones específicas en ese propósito general corresponde a la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

subsecretaria administrativa de talento humano, dentro de ello la secretaria pues administrativa de igual manera en ese cumplimiento de funciones propias y propósitos general de actividades que corresponden a ejecutar las propias de gestión del talento humano, desde la planeación, vinculación, desarrollo y retiro del personal basado en las necesidades identificadas y los requisitos legales con el fin de aumentar la satisfacción, bienestar y calidad de vida de los servidores públicos, impactando así en la presentación de los servicios y la generación del valor público, acá nos muestra la diapositiva dentro de ese proceso de gestión de talento humano el plan institucional de capacitación PIC 2024 debidamente aprobado dentro de ello 186 servidores públicos capacitados bajo la modalidad virtual y presencial, dentro del plan de bienestar social incentivos pib 2024 para el primer trimestre a la vigencia 2024 con respecto al plan de bienestar social incentivos en comité institucional de gestión y desarrollo de MIPG desarrollado con fecha del 25 de enero de 2024 se dio a conocer la proyección del plan de bienestar social e incentivos y se llevó a cabo la aprobación del mismo, Acá hay un registro fotográfico del mismo. Dentro de este plan institucional de capacitación pib es importante reconocer que la administración municipal de Bucaramanga propende y siempre se preocupa por ese reconocimiento de la importancia que ofrece la formación y capacitación para nuestros servidores públicos que tienen para la óptima gestión y desempeño institucional, a la fecha de presente informe se han realizado tres capacitaciones que abarcan el eje temático de habilidades y competencias, uno de los 19 programados, estas se generaron de manera interna por lo tanto no acarrearón costo para la entidad.

Concurso de méritos, la alcaldía de Bucaramanga hace parte de la convocatoria territorial número 9 en la cual se registraron en total 18 cargos de los cuales a la fecha del presente informe, como ustedes lo pueden observar en la diapositiva están nueve posesionados y se encuentran pendientes 9 empleos por las situaciones propias de la lista de elegibles en los concursos de méritos, algunos de ellos solicitan prórrogas, otros no aceptan el nombramiento y frente a ello pues se debe acudir a la autoridad competente que es la Comisión Nacional de servicio civil para la debida autorización del siguiente que corresponde en la lista del elegibilidad.

Proceso de gestión de talento humano, planta de personal con la ampliación de la planta de empleos por la creación de 22 cargos efectuadas según el decreto 160 del 20 de noviembre de 2023, el que corre a ese grupo interdisciplinario de la comisaría de familia se procedió y se suprimió un empleo en la aplicación del decreto 176 de 2016 de plantas transitorias en consecuencia la planta de empleos, pasó de 384 a 405 cargos con corte a marzo de 2024 la planta de personal se encuentra ocupada en un 96.5% distribuido de la siguiente manera, podemos observar la diapositiva entonces ahí está los diferentes niveles que corresponde al directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial, total de empleos 405

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

planta activa 388 bajo los porcentajes por mí ya expuestos. Proceso gestión de talento humano, planta de personal con la ampliación de la planta de personal como lo dije antes Entonces nos encontramos en los porcentajes ya mencionados. Proceso gestión de talento humano, hay que decirlo que nuestra administración cumple a cabalidad con la ley 581 de 2000 frente a ese porcentaje exigido de participación efectiva de la mujer en el máximo nivel decisorio como mínimo en el 30% a la fecha tiene un porcentaje del 44.44% en el nivel directivo de libre nombramiento y remoción con un total de 23 empleos, es importante aclarar que se exceptúan los de elección popular, es decir el del señor alcalde y el de control interno de gestión o administrativa.

Bien, acá ustedes observan en las diapositivas frente a los convenios que en este momento tiene nuestra administración municipal frente a los practicantes también dentro de este primer trimestre ¿qué tenemos? en la alcaldía de Bucaramanga se han realizado convenios de cooperación interinstitucional con el propósito de aunar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y las universidades en el desarrollo de prácticas académicas de los estudiantes ¿qué permitimos con ello y Porque es importante? se permite ese fortalecimiento de las competencias profesionales, aseguran también el acceso a la educación práctica y así mismo pueden contar con la oportunidad de satisfacer uno de los requisitos que les permita acceder a su grado académico, en este trimestre se tienen seis convenios interinstitucionales vigentes para un total de estudiantes en práctica de 35, dentro de los practicantes en el primer trimestre tenemos en judicantes a honorem secretaria jurídica, una adjudicante y secretaria del interior un judicante, también Contamos con esos convenios con el Sena de aprendiz del Sena en etapa lectiva y etapa productiva para un total de 18 aprendices del Sena, es decir en este sentido la administración le ha dado cumplimiento a la ley 1322 de 2009 la cual autorizó la prestación de servicios de auxiliar jurídico al honorem en el primer trimestre de 2024 como lo dije antes la entidad cuenta con dos estudiantes de derecho que se encuentran prestando sus servicios, en cuanto al Sena la administración ha vinculado y se encuentran en aprendizaje 11 aprendices, 7 en etapa productiva, 4 en etapa lectivas quienes han recibido un equivalente a 100% de un salario mínimo legal mensual vigente y medio salario mínimo respectivamente de acuerdo a la lectura que acabo de hacer.

Sistema de evaluación del desempeño laboral EDL, en la administración viene cumpliendo de igual manera de forma riguroso con la normatividad determinada por la Comisión Nacional de servicio civil frente a esta EDL, pues sabemos que va dirigido a los funcionarios de carrera administrativa, dentro de ese cumplimiento tenemos una evaluación parcial del segundo semestre correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de agosto a 2023 y el 31 de enero del 2024 para un total de 292 servidores públicos evaluados, dentro de calificación definitiva en periodo anual de esos 292 servidores públicos evaluados se da inicio al periodo de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

prueba, para 8 servidores públicos que ingresaron por concurso de méritos como les dije antes dentro de la territorial número 9 de los cuales dos son por ascenso y cinco en modalidad abierta.

Política de integridad, dentro de la política de integridad como sabemos pues se encuentra dentro de ese plan estratégico de talento humano, se ejecutan acciones encaminadas o fortalecer en los servidores públicos conductas que permitan apropiar los cinco valores del Código de integridad, que es compromiso, justicia, diligencia, honestidad y respeto, es decir la ley 2016 de 2000 que corresponde al código general del servicio público, según el departamento administrativo de la función pública DAFP, acá dentro de la diapositiva ustedes pueden observar la política de integridad en sus etapas de sensibilización y dentro de esta política de gestión del conocimiento y la innovación se busca realmente el levantamiento de esa línea base para identificar acciones y buscar la apropiación de las estrategias y cada día pues ir fortaleciendo su implementación y mejoramiento continuo en el mediano y largo plazo.

El sistema de seguridad y salud en el trabajo, dentro de él pues se ha hecho un trabajo por parte de la administración de la alcaldía bucaramanga muy juicioso, muy acucioso, se ha hecho el proceso de actualización de documentos en cumplimiento del decreto 1072 de 2015, la resolución 312 del 2019 y se ha actualizaron 14 documentos en total de los cuales me permito resaltar algunos de ellos, actualización de matriz de requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo, socialización de la encuesta de perfil sociodemográfico, creación del manual de actividades recreativas, deportivas y culturales, creación del programa de riesgo locativo, revisión y actualización de reglamento de higiene y seguridad industrial, revisión y actualización de las políticas de seguridad y salud en el trabajo, política de acoso laboral y acoso sexual, política de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, entre otras para un total de 14 documentos como lo dije antes.

De igual manera en medicina preventiva y del trabajo se han desarrollado 39 actividades cuyos registros archivísticos pues se encuentran en la oficina de seguridad y salud en el trabajo. Inspecciones de seguridad, de igual manera se han cumplido con ellas para un total de 46 debidamente documentadas.

El sistema de seguridad y salud en el trabajo, frente a la entrega de elementos de protección personal, acá lo vemos en la diapositiva de igual manera se ha cumplido con elemento de tapabocas, alcohol antiséptico, guantes de nitrilo, cofias para un total y cada uno de 825, 22, 260 y 140.

Frente al reporte de investigación de accidentes de trabajo debemos decir que durante el primer trimestre 2024 se originaron cinco accidentes de trabajo, todos cuentan con investigación de accidente de trabajo y todo debidamente documentados.

Inspecciones de seguridad, ¿Cuál es la importancia de estas situaciones de seguridad? la misma radica en el hecho de que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

permiten la identificación, Pero además el análisis de aquellas situaciones y actos anómalos que pueden alterar el normal funcionamiento de la actividad de la organización ya sea por interrupciones en sus procesos porque los bienes materiales se vean deteriorados por provocar daños a la salud de los trabajadores o incluso porque puedan generar impactos negativos en el medio ambiente, acá tenemos nosotros en las diapositiva la inspección la descripción de la misma para un total de 46.

Entrega de elementos de protección personal, gestión para resultados, gestión documental, en cumplimiento de objetivos por parte de la secretaría administrativa como dentro de esas actividades propias de regente de la gestión documental vigente informa las acciones ejecutadas en los meses de enero a marzo enmarcadas para el cumplimiento del plan institucional de archivo pinar, en esta vigencia 2024 aprobado por el comité institucional de gestión y desempeño de la Administración central mediante acta 01 del 2024 es importante también mencionar que este instrumento archivístico cumple esas eh tiene por función priorizar y guiar la ejecución de las actividades y que el proceso ha sido publicado en la página web de la alcaldía Y de igual manera facilitado el proceso por parte del área de transparencia y derecho, derecho de la información.

Búsquedas documentales, acá en la diapositiva el área de gestión documental frente al primer trimestre 2023 y las propias a corte de 2024 expone ante ustedes las preguntas en esa búsqueda documental y las respuestas según el número de pprs recibidas.

Transferencia documental primaria, en esta vigencia se ha realizado la proyección publicación y socialización de cronograma de transferencias documentales primarias mediante la circular número 13 del 8 de marzo de 2024, iniciando las respectivas visitas y la revisión previa para las transferencias mencionadas.

Tablas de valoración documental, estas tablas de valoración documental fueron debidamente aprobadas por parte del mipg previamente se presentaron los entregables de este proyecto se reitera que estos soportes para la evaluación y convalidación del instrumento se encuentra ante el concejo del departamento de archivo con los diferentes registros. Inventarios documentales entre 1923 y 1999 que ya lo había mencionado, entre otras tablas de valoración documental y 87 fichas de valoración documental FBD debidamente consolidadas. Inventarios documentales de gestión, aquí podemos nosotros observar la actividad de entrega de puesto, capacitaciones y visitas técnicas, la cantidad de actividades y la cantidad de personas que cumplieron con estas actividades entendiendo esto como un insumo idóneo para garantizar la recuperación de información en todas las fases del ciclo.

Aplicación de las tablas de retención documental TRD, en sesión del comité institucional de gestión y desempeño del año 2024 se aprobó la eliminación de la documentación dispuesta en los diez inventarios actualmente publicados en la página web por tanto el área de gestión documental

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

procederá con la elaboración de las respectivas actas de eliminación y destrucción de los documentos, es importante esta aplicación de tablas de retención documental y que ustedes honorables concejales conozcan que efectivamente se están llevando estas sesiones del comité que se hace el registro pero que también están debidamente publicadas al público.

Sistema integrado de conservación SIC, mediante oficio que ustedes pueden visualizar en la diapositiva, el 13 de febrero de 2024 se radicó la necesidad de la adquisición e instalación de aires acondicionados y bombas de condensado para los depósitos del archivo central en el marco del plan, este sistema integrado de conservación está dentro de esos proyectos y esas metas de inversión que en un principio mencioné y que corresponde a la adquisición e instalación de equipos necesarios para llevar a cabo el programa de monitoreo y control de condiciones ambientales en los depósitos del archivo central.

Plan de mejoramiento archivístico PMA, a fin de evidenciar los avances en las diferentes acciones la secretaría administrativa, la oficina de control interno de gestión el área de gestión documental el 21 de marzo de 2024 realizó la socialización de la circular número 14 del 19 de marzo de 2024 ¿Por qué se socializó? y ¿Por qué es importante? porque con ella se amplían las directrices para realizar el correcto cargue de las evidencias trimestrales del PMA cuya fecha límite para el cargue fue el 5 de abril de 2024.

Gestión para resultados mejoramiento continuo, Dentro de este mejoramiento continuo encontramos los procesos del sistema de gestión de calidad, honorables concejales esos procesos de sistema de gestión de calidad son supremamente importantes, columna vertebral dentro del cumplimiento de metas y objetivos institucionales dado que es la articulación de los diferentes procesos y la efectividad de los mismos, como ustedes lo pueden ver en la Gráfica de la diapositiva la alcaldía de Bucaramanga contempla 25 procesos en total, distribuidos de la siguiente manera: los procesos estratégicos, apoyo, misionales y mejoramiento y control conformados por los procesos y secretarías así: en cada uno de ellos ustedes pueden observar Cuáles secretarías, Cuáles oficinas están dentro de los estratégicos los misionales de apoyo, mejoramiento y control por parte de la secretaría administrativa corresponde al proceso propio de apoyo mejoramiento y control encontrándose el proceso de las tic dentro de los estratégicos. Señor presidente solicito autorización para la intervención de la líder del proceso de calidad ingeniera Rosita Pinzón Espitia quien es profesional especializado de planta, Rosita pinzón Espitia, Rosita Pinzón Espitia si el nombre es Rosita, Rosita Pinzón Espitia.

**INTERVENCIÓN H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** presidente, para registrar mi asistencia llevo mas de una hora, si no que no he querido interrumpir.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Cristian Andrés reyes Aguilar.

**PRESIDENTE:** Bueno, tiene el uso de la palabra la líder de calidad, Rosita Pinzón bienvenida al concejo.

**INTERVENCION LIDER DEL PROCESO DE CALIDAD ROSITA PINZON**

**ESPITIA:** Muy buenas noches respetados honorables del Concejo, Vamos a darle continuidad a la presentación en cuanto al desempeño de los procesos. Listo, ya ahora sí me escuchan listo, Buenas noches honorables concejales vamos a darle continuidad a la presentación en cuanto al desempeño de los procesos dentro del sistema de gestión de calidad, actualmente el informe que se presenta que es trimestral encontramos cinco acciones de mejora lo que nosotros interpretamos como no conformidades separadas o divididas en procesos misionales, de apoyo, para un total de las cinco que les comentaba. En cuanto a los documentos se relacionan a continuación que se tiene presente 2.592 documentos estandarizados relacionados según su tipología, los que más podemos resaltar son 443 procedimientos y 1754 formatos para los 25 procesos que tenemos en la alcaldía de Bucaramanga. Este año se llevó a cabo la aprobación en el CICCÍ en el comité institucional de coordinación de control interno de gestión, las nueve auditorías que se tienen programadas para dar inicio desde junio con la secretaría de planeación en junio las tics, en julio infraestructura, agosto secretaría de salud y medio ambiente, en septiembre finanzas públicas, en octubre servicio a la ciudadanía, en noviembre desarrollo social y culminamos en noviembre con la secretaría de educación pública, también se muestra en la pantalla en las diapositivas unas acciones de mejora documental que son solicitadas por los mismos líderes de proceso para garantizar los objetivos de cada uno, en cuanto creación, eliminación o modificación, para el primer trimestre se llevaron a cabo 29 acciones documentales, se presentan tres estrategias de innovación y de mejora eso es importante recalcar que actualmente es indispensable que todas las usuarios y la ciudadanía conozca el seguimiento y control que se tienen tanto a los planes de mejoramiento como a las herramientas de medición de indicadores y las actualizaciones que se han realizado en cuanto a los procedimientos y su estructura. En cuanto al punto 7 de seguimiento y evaluación tenemos aprobados bajo comité del 29 de enero los planes institucionales, el plan institucional de archivo de la entidad del Pinar, plan anual de adquisiciones, plan anual de vacantes, plan de previsión de recursos humanos, plan estratégico de talento humano, plan institucional de capacitación, plan de incentivos institucionales y plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo, tenemos unos planes normativos bajo los mapas de riesgo fiscal con 10 acciones mapa de riesgo de gestión 12 acciones y plan de participación ciudadana con cuatro acciones, tenemos unas políticas públicas con sus respectivas metas, ustedes las pueden visualizar. Igualmente, los planes de mejoramiento con

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sus descripciones, las acciones y Las observaciones que llevan hasta el momento.

En cuanto a los resultados del FURAG pueden visualizar las políticas de gestión y estrategia en Talento humano, la política de integridad, la política de compras y contratación pública, el fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, Servicio al ciudadano, gestión documental y gestión del conocimiento. Muchas gracias.

**INTERVENCION DOCTORA SONIA YANETH GARCIA BENITEZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA:**

muchas gracias señor presidente. Bueno ya para finalizar voy a exponer lo correspondiente al Servicio al ciudadano, bien, frente al Servicio al ciudadano me disculpan un minuto mientras la ubicamos, ahí, bien, Servicio al ciudadano, tenemos en nuestra administración municipal esa dependencia tan importante que se llama centro de atención municipal especializado came, el servicio al ciudadano pues es uno de los fines esenciales del Estado, la política de servicio al ciudadano siendo transversal propende por asegurar el acceso efectivo, oportuno y de calidad de los ciudadanos a sus derechos en todos los seccionarios de las entidades públicas, aquí ustedes ven en las diapositivas con este registro fotográfico como estamos funcionando en este primer trimestre frente al manejo de módulos de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, es importante mencionarles honorables concejales que dentro de ese aseguramiento del acceso efectivo oportuno y de calidad a los ciudadanos del municipio de Bucaramanga frente a sus derechos en todos los escenarios de las entidades públicas estamos dando cumplimiento a la normativa, documentos compes 3785 de 2013 a través del cual se adopta el modelo de eficiencia administrativa al Servicio al ciudadano definiendo dos áreas de intervención principal, la ventanilla hacia adentro y la ventanilla hacia afuera de esta manera se ha fortalecido la efectividad, colaboración Y eficiencia. De igual manera estamos dando cumplimiento al artículo 11 de la ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho a la información pública nacional, la alcaldía de bucaramanga centra sus esfuerzos siempre en garantizar el acceso a los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración conforme a los principios de información completa, Clara, veraz, consistente con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

Acciones durante el primer trimestre del año 2024, el fortalecimiento del talento humano, acá dentro de la diapositiva pueden ustedes ver la contratación de comunidad con discapacidad auditiva, personas en situación de discapacidad cognitiva, dentro de ello el fortalecimiento conlleva a la atención inclusiva en su continuidad mediante la contratación de tres intérpretes de lengua de señas colombiana, de igual manera el cumplimiento de la ley estatutaria número 1618 de febrero de 2013 y el documento COMPES 166 de 2013, que garantiza el ejercicio efectivo de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los derechos de las personas en situación de discapacidad cognitiva y por lo mismo pues se ha realizado esta contratación de un colaborador con síndrome de Down. Capacitación a funcionarios públicos y contratistas, también se ha realizado con satisfacción y con él los diferentes soportes documentales, se ha hecho reorganización de los módulos y se sigue en el avance del kiosco virtual de la unidad de gestión pensional y parafiscal UGPP, de igual manera hay que decir que tenemos una jornada de atención pues especial presencial de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. pues en jornada continua, de igual manera hay una estrategia importantísima frente a esta fortalecimiento a nuestra comunidad y que es que se hace un funcionamiento CAME alterno, es decir desde marzo de 2024 entró en funcionamiento el punto centro de atención municipal especializado CAME en café Madrid y San Cristóbal es allí donde una contratista atiende los PQRSD apoyados por los puntos vive digital de TIC con un espacio en Ciudad Jardín para el ejercicio de actividades por parte de líderes comunitarios y comunidad en general, de igual manera resalto que no solamente son estas actividades sueltas sino que estas acciones se le hace evaluación y medición y seguimiento para la efectividad, es decir si hace un informe comportamental y mensual de pqrsd de las quejas, peticiones, reclamos, sugerencias, denuncias frente a el Avance, el resultado y la efectividad en las respuestas.

Frente a la atención virtual, pues acá ustedes pueden observarlo en la pantalla el módulo de la página web cuando hay queja anónima, correo electrónico institucional que también lo tienen ustedes acá contáctenos@bucaramanga.gov.co y en lo que corresponde al medio de ingreso entre enero, febrero y marzo tenemos por email un total de 12.642, personalmente 914 y por la página web 54.943, es decir acá se evidencia las cantidades de solicitudes que se reciben a través de esta dependencia. De esta manera les agradezco inmensamente el haberme escuchado, su atención, señor Presidente con el equipo de trabajo quedamos muy atentos a solicitudes, inquietudes o precisiones con el mayor de los gustos.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias doctora Sonia Yaneth García y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

**INTERVENCIÓN HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente muchas gracias, quisiera iniciar la intervención haciéndole una solicitud, primero dándole la bienvenida al equipo de la secretaría administrativa, pero haciéndole una solicitud si ya una vez terminemos las solicitudes que hagan los concejales pudieran hacer una presentación del equipo como para tener nosotros conocimiento de quien está en cada cargo de subsecretario, los dos subsecretarios, vi que la única que intervino a parte del equipo fue la líder de un proceso de calidad entonces sería bueno para poder tener esa georreferenciación. Presidente quisiera iniciar la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

intervención con el mismo, la misma pregunta que hice en el primer trimestre de estos informes y es sobre el tema de ¿Por qué no hubo una asignación de recursos para el tema del dadep? ¿cómo está funcionando? ¿Cómo planean organizar este tema? El POAI pues no se observan recursos asignados directamente en el primer trimestre, no sé si esto ya cambió, nosotros tenemos ahí una inquietud muy puntual y es que no existe digamos un inventario mobiliario de los bienes del municipio, tampoco una georreferenciación Clara, Entonces sí es importante que esta importante oficina valga la redundancia cuente con los recursos requeridos.

La segunda iría sobre el tema de ese plan de modernización de la entidad que terminó en un proyecto de acuerdo radicado acá en el concejo de la ciudad de Bucaramanga que terminó archivado por trámite, eh si vi una meta en el plan de desarrollo que habla de armonizar ese, ese plan de modernización, yo quiero saber hoy a que le están apuntando con esa armonización, esa actualización, eh que va porque ahí se invirtieron unos recursos importantes del herario público entonces no podríamos nosotros llegar a desechar lo que ya se construyó sino saber qué piensan ustedes coger de eso que se adelantó la administración anterior.

Sobre el tema de, ah bueno y eso de una vez la respuesta pues quedaría, si es un sí pues quedaría pendiente pues cuando planean ustedes radicar ese proyecto de acuerdo aquí en el concejo de la ciudad de Bucaramanga. Sobre el tema de las oficinas del concejo de la ciudad de Bucaramanga es una petición que yo creo que es unánime de todos los concejales, el estado de las oficinas en el concejo no es el mejor, sé que han adelantado unas modernizaciones anteriormente en la alcaldía, se requiere porque digamos las instalaciones del concejo son de antaño y pues nosotros tenemos que apuntarle a la modernización, si sería bueno que hicieran ese trabajo la administración con el presidente del Concejo para poder darle un tema, un trámite adecuado a este proceso. Sobre el tema de prensa, veo un rubro sin ejecución 2000 millones de pesos, José regálame las imágenes, pero entonces yo quisiera hacerles una pregunta, yo radique un derecho de petición doctora que usted me dio respuesta en termino, eso quiero reconocérselo, porque ya hay varios derechos de petición que yo he radicado a la alcaldía y me ha tocado llegar a tutela y eso es otro tema, ahorita que quiero hacer una solicitud muy puntual, estas son unas vallas que hay en la ciudad de bucaramanga sobre un tema de un posicionamiento de marca de gobierno, regálame la otra José, Regálame cuatro más, presidente cuatro o cinco más porfa.

**PRESIDENTE:** tiene 4 minutos honorable concejal.

**CONTINUA INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Y en el derecho de petición que yo radiqué, José regálame la siguiente, ustedes me dejan la claridad de que en el tema del plan de medios durante el tiempo de la respuesta pues no se ejecutó ningún recurso para este tema y en la parte de abajo José para dejarle Claridad a los concejales dice que el plan

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de medios incluye cuñas radiales, pautas, programas, comerciales, publicaciones en periódico, impresiones en vinilo y estas circunstancias, pues vemos alrededor de la ciudad de Bucaramanga, la pregunta es ¿de dónde salió la plata? ¿Cómo se contrató eso? ¿se hizo un proceso por otra dependencia fuera de lo que establece el plan de medios? ¿Por qué no se ha ejecutado nada de recursos, donde se han contratado los periodistas? ¿dónde se ha contratado todo ese personal? ¿a través de las otras secretarías? ¿Por qué no están ejecutándolo a través del plan de medios? ¿Qué funcionalidad tiene la oficina de prensa si al final de cuentas pues no se ejecutan los recursos? eso es una pregunta muy puntual y quiero pues hoy tener una Claridad muy puntual de su despacho doctora, la quinta sería sobre el tema del plan de capacitación sobre esta circunstancia que yo le acabo de contar es el tema del vencimiento de los derechos de petición. Si eso le pasa a un concejal que no le respondan un derecho de petición y tenga que irse a tutela no me imagino que está pasando con los demás ciudadanos que radican una petición formal a la alcaldía. Entonces sí es un llamado muy puntual que en ese programa de capacitaciones logren articular con las demás dependencias para que estas circunstancias no vuelvan a pasar porque esto tiene procesos disciplinarios, el no responder un derecho de petición en términos pues tiene una consecuencia disciplinaria.

Sobre el tema del plan anual de adquisiciones, Yo quiero hacer un llamado para el segundo informe y es Ojalá tengan una socialización un poco más clara, un poco más extensa, un poco más explicativa del plan anual de adquisiciones, ojala ya con la inversión del POAI, con la armonización que ustedes piensan adelantar desde la administración y las últimas dos preguntas, una es sobre el tema del pacto colectivo con los sindicatos de la Administración, vi por ahí una noticia no sé en qué quedó ese tema con la negociación con los sindicatos eh los vi un poco molestos en sus intervenciones, no sé qué era lo que se planteaba por parte de la Administración, en que acordaron, qué mesas ya se agotaron respecto a eso y sobre el tema del servicio al ciudadano quiero hacerle la misma petición que le hice a la unidad técnica de servicios públicos pues entiendo yo que este came esta es en custodia o en proceso de la secretaría administrativa, es necesario el fortalecimiento de personal y de socialización de atención en El came para el tema de los servicios públicos en bucaramanga y es prever desde ya por el tema de las alzas del gas, por el tema de las alzas del Acueducto, que podamos tener una articulación muy puntual. Mire en el informe yo veía una desagregación Doctora del tema de las atenciones que hizo el área metropolitana sobre el tema de la recalificación de los avalúos catastrales, es importante también que actores de Ciudad ,de autoridades como la autoridad catastral que en este caso el área metropolitana también tengan una vinculación directa en este centro administrativo municipal, esas serían las preguntas, quiero pues hacer especial énfasis en el tema de prensa que hoy nos quede claro si los recursos se le están, por qué no se han ejecutado, porque digámoslo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

apunta de un boletín de prensa no se llega a medios nacionales, presidente muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila.

**INTERVENCIÓN H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** gracias presidente. Nuevamente el saludo a la doctora Sonia, su equipo de trabajo que como dice el concejal Diego, podemos conocerlo de manera directa, bienvenidos. Básicamente señora secretaria el tema que ustedes ya están empezando a tratar que se llama el acceso a esas casas como tal y es de actualizar el inventario de los bienes inmuebles que tiene la alcaldía de Bucaramanga porque este tema ha venido rondando rondando, rondando en muchas administraciones, pero ojalá señora secretaria, en este año de verdad tengamos claridad de cuáles son definitivamente los bienes inmuebles que tiene la alcaldía de Bucaramanga, ¿eso que le permite? lógicamente revisar qué está pasando con esos bienes y sobre todo la destinación que están haciendo, de pronto se pueden encontrar ustedes sorpresas desagradables tanto para la administración como también para los ciudadanos. En el tema del apoyo de los carrotanques a los corregimientos, creo que eso lo están coordinando también con el Acueducto de Bucaramanga en el apoyo del agua potable donde está siendo obtenida. En el tema del proceso de la gestión del talento humano con la bancada del centro democrático, le pedíamos a la administración concejal Chumi Castañeda, concejal Henry Gamboa y con el presidente Yesid Bello pedíamos que para el programa de bienestar del talento humano como tal se contemplara que llegara o se estudiará un plan de vivienda para los trabajadores de carrera administrativa de la alcaldía de Bucaramanga ¿Queremos saber si dentro de la, dentro de los modelos o dentro de lo que aspira la administración y en especial la secretaría administrativa tienen pensado hacer eso? Y finalmente en el tema de los convenios para aquellos muchachos que están haciendo las prácticas, es bastante complejo con lo que se pretende hacer de la ley del primer empleo y yo sé que el esfuerzo que hace la alcaldía por tener creo que hay 35 muchachos actualmente en sus prácticas, de qué manera la alcaldía de Bucaramanga podría gestionar ampliar el cupo, si se puede ampliar el cupo de estudiantes no solamente las universidades también creo que están de la parte del Sena y también el tema de los estudiantes que están haciendo su judicatura aquí que creo que es ad honorem, Entonces sí señora secretaria yo creo que el presupuesto que está manejando son más de 100.000 millones en funcionamiento 5 segundos más por favor.

**PRESIDENTE:** tiene 1 minuto honorable concejal.

**INTERVENCIÓN H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Son más de 100.000 millones de funcionamiento y para inversión 5.400 millones de pesos, yo sé que el presupuesto es finito pero manejado de alguna manera responsable que es el que debe ser

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la bandera que debe tener esa administración, impactando de verdad las comunidades y sobre todo al talento humano de la alcaldía de Bucaramanga, a esos trabajadores llámese de carrera administrativa de que acaban de ganar el concurso, los mismos funcionarios de contratistas como también los de libre nombramiento. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchas gracias honorable concejal y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Ávila por 5 minutos.

**INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** gracias presidente, con las buenas noches para usted, para la secretaria administrativa la doctora Sonia darle la bienvenida junto con su equipo de trabajo. Doctora Sonia estuve muy atento a su informe ya que pues es su primer informe de este trimestre, vengo desde el período pasado siendo muy crítico en el tema de los predios que están a nombre de la Administración municipal y en el informe como lo mencionaba uno de mis antecesores el dadep prácticamente no tiene recursos y está como una rueda suelta, yo lo veo como una rueda suelta porque no está la información clara de los predios y lo que más me preocupa es que la secretaria administrativa paga administraciones de diferentes sectores, hablemos Plaza Satélite donde hay más de 50 locales desocupados y la administración municipal está pagando las administraciones y vayamos más allá, vamos al centro comercial acrópolis en la terraza ahorita se está construyendo las canchas de squash, pero al frente también es un predio de la alcaldía que lo único que los que conocemos y hemos sido allá es una mano de escombros que hay allá y no se le está dando utilidad y si está haciendo daño a los locales de la parte del tercer piso o el segundo piso que tiene el centro comercial Acrópolis y está generando humedad. Entonces sí estamos pagando administraciones de diferentes predios y que no tenemos una funcionalidad de los mismos, para mí detrimento patrimonial y es sencillo porque no se le está dando el uso a estos locales y sobre todo incluso hay un edificio que era de la fundación Inci en el barrio San Miguel donde estaba ocupado por unas personas invidentes o con discapacidad visual, tenían un proceso jurídico y la administración municipal está pagando allá el servicio de celaduría y el edificio totalmente desocupado y está el proceso y nosotros tenemos escenarios donde yo digo ¿qué tal se invada ese edificio? ¿Cómo sacamos a las personas después? entonces aquí donde nosotros tenemos que ser el tener claro cuáles son los predios de la administración y qué podemos hacer nosotros con esos predios porque necesitamos hacer y hablamos de reactivación económica pero sí encontramos nosotros de que hay predios que no se le están dando utilidad y vuelvo y toco el tema y el concejal Ayala también en la administración pasada me apoyaba en el tema porque es que son locales desocupados donde podemos brindarle oportunidades a la gente que lo usen en diferentes sectores de la ciudad, para mí también es muy importante la atención o ser incluyentes y veo que El CAME tiene acá una atención a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

personas con discapacidad visual, discapacidad auditiva, pero yo no quiero que solamente la administración vea en el tema de la atención al ciudadano sino también que le brindemos las herramientas para que puedan llegar acá a la alcaldía de Bucaramanga, ejemplo una persona con movilidad reducida aquí al concejo toca alzarlo, aquí no tienen cómo llegar en una plataforma ni nada y eso tenemos que ser incluyentes en toda la administración municipal para que el edificio los edificios tengan esta oportunidad también de que podamos llegar o estas personas con este tipo de movilidad reducida puedan tener ese servicio y que puedan sentirse a gusto acá en la alcaldía de Bucaramanga, nosotros no encontramos acá letreros o el tema de la comunicación braille, entonces es aquí donde nosotros podemos brindarle también esa atención a los ciudadanos porque es que ellos también pagan impuestos, ellos también son ciudadanos de Bucaramanga. El uso de la bicicleta, incentivar el uso de la bicicleta es muy importante, aquí tenemos varios concejales que permanentemente montamos bicicleta y junto con el proceso de la Administración pasada y un proyecto que yo estaba generando que no podía pasarme de mi responsabilidades logramos hacer la apertura de los baños para las personas que utilizan la bicicleta pero sí lo tienen por horario, yo sí quiero pedirles que tengan ese baño permanentemente abierto y que incluso el concejal Nelson Mantilla es permanentemente usuario del mismo, para que tenga la comodidad el que llega con bicicleta y que si incentivemos el uso de la bicicleta en toda la administración pero que también haya el compensatorio esas personas que hacen viajes y llegan acá a trabajar que no sé de 30 a 40 viajes después reciban un compensatorio o un beneficio por estar incentivando el uso de la bicicleta aquí en la administración. El periodo pasado se generó un ruido muy...

**PRESIDENTE:** tiene 5 minutos más.

**CONTINUA INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** gracias presidente, se generó un ruido muy fuerte doctora Sonia, frente al robo de unos vehículos que estaban en el Neomundo, usted habla acá hoy de que hay 79 vehículos a cargo de la administración y quisiera saber pues acá nosotros vemos unos, dónde están los otros vehículos y cómo se le está haciendo ese seguimiento a esos vehículos porque y quisiera saber, no es suyo, no es de su resorte usted está llegando pero ¿cómo va ese proceso jurídico de esa pérdida de esos vehículos? no podemos permitir o entender de cómo salen de Neomundo unos vehículos así de chévere y aquí que puede pasar y que como estamos nosotros y dónde están nuestros vehículos Y si le estamos haciendo el seguimiento real y que tengan el servicio y el uso que para qué están asignados estos vehículos.

En el tema documental es muy importante y uno a veces va a la secretaría de planeación y aquí no hay planos, no hay planos de la ciudad después del incendio no hay ninguna información real, hasta ahora se está adjudicando, sumerces habla de que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tienen en diferentes sitios como el CAIF, documentos de la alcaldía de Bucaramanga y habla de un edificio de cuatro pisos, ¿Quisiera saber cuál es ese edificio donde está esa documentación de la alcaldía? que es importante, porque yo recibí una denuncia de un colegio que está en la Malaña y que de un momento a otro ese colegio no se presta el servicio a los estudiantes, es en la Malaña en la comuna 14 y no se está prestando el servicio porque se le llevó documentación y porque el colegio decía que estaba en alto riesgo pero si le llevamos una documentación que pesa más que los mismos niños ya los niños no están recibiendo las clases allá, luego sacaron los documentos pero quisiera saber cuál es el edificio y dónde está la documentación.

Hablábamos el tema de salubridad y sí quiero que sumerje abandere este proceso, la fumigación, estamos en un foco muy alto de dengue aquí estamos totalmente lleno de zancudos y ya uno de mis compañeros hablaba también de las instalaciones precarias que estamos acá en el concejo de Bucaramanga, pero sí es importante una fumigación en todo el edificio y en la parte de allá de la Administración igual, si quiere los invito y salgamos al parqueadero y estemos 5 minutos no mas en el parqueadero, aquí como es esto después de que se aperturo la parte de allá donde se sacaron y se está incluyendo creo que también parte administrativa para que veamos cómo estamos acá con este tema de salubridad pública. Los chicos que están haciendo las prácticas, el primer empleo, importante que esos chicos que cumplen las prácticas pues que le demos la oportunidad si cumplen los requisitos y todo para que sean contratados acá en la administración, eso sería importante e incentivaría a que se sigan haciendo estos convenios y que los muchachos vean en la administración de oportunidad para tener un ingreso. Y hablamos para finalizar, Bueno me queda todavía un tiempito hablaron que recibieron 54.000 denuncias de pqrds ¿cierto? por los diferentes canales, pero no vi el resultado de cómo están las respuestas, nos dieron resultados de cuánto recibimos, pero como estamos, ¿cumplimos, les respondimos al 100% o cómo estamos nosotros frente a este dato de las respuestas a los ciudadanos que tienen estas inquietudes? Y por último doctora hemos recibido algunas denuncias sobre todo más que todo se ve en la secretaría de educación frente al trato de los docentes a los niños algunos con tema de investigaciones en el tema de acoso sexual y todo ¿cómo está haciendo la secretaría administrativa esos procesos y esos seguimientos? e incluso tuvimos acá el caso en la Joya de un inspector de la joya que también está investigado por maltrato las personas y todo ¿cómo ustedes están haciendo ese seguimiento y esos procesos frente a las denuncias que están llegando en esta administración? gracias presidente por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias honorable concejal y tiene el uso de la palabra la honorable concejala Daniela Torres.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCIÓN H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Gracias presidente, doctora con respecto a la secretaría administrativa va a ser muy puntual en mi intervención. El primer tema que quiero abarcar es sobre el tema del PIC que es el plan institucional de capacitación que ya lo hemos venido hablando acá en el concejo de Bucaramanga, Incluso en el informe anterior lo mencionamos y es con respecto a la evidencia de una capacitación que se llama temas de género en mujeres inclusión y diversidad sexual, reconocer que hayan incluido este tipo de capacitaciones dentro del PIC, dentro del plan institucional de capacitación, eso refleja un verdadero avance con respecto a temas de inclusión, temas de equidad sin embargo pues podemos evidenciar la intensidad de la capacitación, personalmente no es suficiente entonces queremos apostarle y es la solicitud que queremos hacerle a esta dependencia a mayor intensidad horaria a este tipo de capacitaciones que de alguna u otra forma involucran a las personas diversas y pueden de alguna otra forma eliminar ese tipo de Barreras estructurales y sociales que hay con respecto al tema de género y diversidad, esto también va a ayudar obviamente al tema de la orientación al ciudadano al tema de la orientación al usuario.

El otro tema que quería tocar es el tema del cumplimiento de la circular 100 del 2022, 100005 que habla, es una circular emitida por la función, por la función pública y habla específicamente sobre el tema de formalización del empleo público, eso también lo hemos mencionado en diferentes secretarías pero desde la secretaría administrativa quisiera que fueran muy contundentes con la respuesta de ¿cómo va el cumplimiento a esta circular en particular?, también me gustaría conocer el tema de la política de racionalización de trámites, evidenciamos en el informe que esta política de racionalización de trámites es la más deficiente dentro del sistema integrado, cuando Debería ser la más eficiente, Entonces desde la dependencia de ustedes, desde esta secretaría ¿ustedes cómo pueden mejorar este proceso de racionalización de trámites? Qué es tan importante para los usuarios y la ciudadanía y por último también el tema de mejora y de atención y servicio a la ciudadanía con respecto a ese mismo tema, me gustaría también conocer qué estrategia hay con respecto a la atención de público o ciudadanía en discapacidad como ya lo habían mencionado, sabemos que en el informe hay de pronto como una caracterización de personas en discapacidad, sin embargo pues no se conoce como tal cuál es la estrategia por parte de la secretaría administrativa con el enfoque diferencial en los usuarios, no solamente con las personas en discapacidad sino también con las mujeres entre otras cosas, un minuto presidente.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto honorable concejal.

**INTERVENCIÓN H.C DANIELA TORRES ZARATE:** eh, específicamente esto en el CAME sí, y también saber si se ha capacitado a los funcionarios del CAME con respecto a la ruta de atención de violencias basadas en Género, me parece supremamente

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

importante e igualmente que mi compañero Luis Ávila hemos coincidido que hemos recibido denuncias ciudadanas también con respecto al personal docente de las instituciones educativas oficiales que han estado bajo presuntos actos de violencia basadas en género o acoso con las alumnas, entonces cuál es el proceso a seguir, si estos docentes también son capacitados al igual que los funcionarios del came, también son capacitados con el tema de violencias basadas en género y trato hacia los alumnos y alumnas y también sobre temas como ya lo habíamos mencionado al inicio de nuestra intervención, el tema de diversidades, en temas de inclusión estos docentes son o no son capacitados, el personal del CAME son o no son capacitados, eso es todo muchísimas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Oscar Arenas.

**INTERVENCIÓN H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** muchas gracias presidente, bueno señora secretaria bienvenida al concejo, hay múltiples preguntas que quiero desarrollar, una de ellas es el archivo, me preocupa mucho cuando tú hablas de que una de las soluciones es un aire acondicionado, realmente quiero preguntarle ¿si el archivo cumple el lineamiento de archivos generales? ¿Qué cantidad tenemos ya digital?Cuál es la proyección de la secretaría este año en temas de cuántos vamos a tener, el archivo se mide por metro lineales ¿cuántos vamos a tener digitalizados? la alcaldía de Bucaramanga como lo acaba de decir la concejal Daniela, realmente es deficiente en el tema de la tecnología y aún más cuando estamos viendo que la inversión en archivos que es la columna vertebral de toda la administración porque por supuesto cada una de las diferentes dependencias tienen que consultar el archivo para cualquier solicitud que la comunidad vaya a desarrollar y nos preocupa mucho si realmente están cumpliendo el lineamiento y cuando hacemos referencia al lineamiento por supuesto es, Sí donde se está guardando el archivo cuenta con el aire adecuado porque tiene que tener una temperatura adecuada, la humedad adecuada, si cuenta con la protección ante incendios que requiere archivos generales, sí, esa es una de las primeras preguntas que les quiero desarrollar.

Otra pregunta también y estoy de acuerdo con el concejal Ávila, los carros, pero no solo los carros, esta también impacta con el resto de los predios que pueda tener, procesos de bajas, cuando hablamos de procesos de bajas quiero hacer referencia puntualmente a los carros, ¿Cuándo fue el último proceso de bajas que desarrollaron? si por los carros que no están siendo utilizados porque hablamos de más de 70 vehículos ¿se está pagando un seguro? ¿aún les estamos pagando un seguro sabiendo que están sin utilizar?

Segunda pregunta y esa es otra pregunta que realmente nos preocupa mucho y es el tema de discapacidad y mis compañeros lo han mencionado, yo siempre he dicho que de nada sirve adecuar el edificio si los funcionarios realmente no saben cómo atender a una persona y la invitación es hagamos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

capacitaciones para que los mismos funcionarios entiendan, sepan cómo tienen que atender a una persona en condición de discapacidad, también me preocupa mucho cuando estamos viendo que la administración se está gastando aproximadamente entre 45 y casi 50 millones de pesos... 3 minutitos presidente.

**PRESIDENTE:** tiene 3 minutos honorable concejal.

**INTERVENCIÓN H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** en tintas y papelería, eso evidencia que es una administración arcaica, que es una administración que no está evolucionando tecnológicamente y por eso vuelvo y recargo la invitación que les quiero hacer, es que tenemos que invertirle en tecnología a la alcaldía, para que la alcaldía pueda progresar, para que la alcaldía realmente pueda ser operativamente funcional y para que la comunidad cuando venga a la administración no se le vuelva una tortura sino que realmente puedan acceder de manera adecuada y fácil y volvemos al tema de archivo para eso necesitamos que el archivo central esté adecuado y esté tecnológicamente viable y por supuesto que cumpla con los lineamientos. Muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Javier Ayala.

**INTERVENCIÓN H.C JAVIER AYALA MORENO:** Gracias presidente, voy a ser muy concreto, eh doctora Sonia pues esto depende más del presidente que de usted, en el período pasado que estaba en la presidencia el concejal del partido verde, Carlos Barajas él logró gestionar las sillas del concejo y los computadores portátiles, esto con la administración municipal con la secretaría administrativa, en la presidencia mía logramos gestionar el tema de los micrófonos, esto no es tanto para usted doctora Sonia, sino más para nuestro presidente que logre hacer esta gestión ante la secretaría administrativa porque es que si usted va a las oficinas del Concejo doctora Sonia, las oficinas están realmente para cambiar muchas cosas escritorios, sillas, computadores, que días estaba yo atendiendo a unos ciudadanos y me pasó lo que le pasa a Mr Bean se fue hundiendo la silla y quede yo allá en el piso casi y los ciudadanos me miraban así como que este man para dónde cogió, entonces de verdad que le da, fuera de chiste concejal Diego y es cierto me pasó, entonces Mr bean que se fue hundiendo hasta que casi no me veían los que estaba atendiendo, entonces doctora fuera de chiste de verdad sería bueno que con nuestro presidente usted se diera una pasadita por las oficinas del concejo haber en que nos puede apoyar. Eso depende mucho la voluntad política, aquí no hablemos de, sino de la voluntad política que el presidente o Nuestro presidente Yesid logre ahí gestionar con la administración, Usted es muy cercano a la administración presidente y sé que va a lograr, lograr cambiar grandes cosas, ayer lo vimos hasta poniendo medallas y todas esas cosas, entonces lo vemos muy cercano a la administración. Ya para terminar doctora Sonia es para que usted mire de pronto

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los vehículos también que están en este parqueadero, hay mucho vehículo que está en desuso por ejemplo la camioneta que está ahí de la contraloría que es un comodato con la contraloría, esa camioneta esta varada hace 3 años, 3 o 4 años donde muchas veces no hay espacio para parquear de los concejales y de la misma administración, entonces sí sería bueno que se revisará esos vehículos doctora Sonia y se lleven y se trasladen a otro parqueadero, porque es que aquí es el parqueadero principal de la alcaldía digámoslo así y muchas veces llegamos a parquear la administración y los concejales y hay carros varados ahí hace 2, 3, 4 años que debían sacarse para otros parqueaderos, esa era mi intervención presidente muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias honorable concejal por esas palabras, tiene el uso de la palabra el honorable concejal José David Cavanzo.

**INTERVENCIÓN H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ:** Gracias presidente Mire yo voy a hacer referencia a un tema puntual, que tiene que ver con la situación actual con los sindicatos, si bien no está tan enmarcado en el informe el primer trimestre pero sí es importante que los concejales sepamos qué fue lo que pasó con la negociación sindical, porque ellos hicieron algunas publicaciones seguramente muchos concejales nos buscaron también preguntando por ese tema, porque deja ver como una tensa relación entre los funcionarios de sindicalizados de planta y la administración, entonces es importante que desde su voz escuchemos que fue lo que paso, en que esta esa negociación sindical, porque además los funcionarios de planta pues también son la columna vertebral de la administración municipal, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Nelson Mantilla.

**INTERVENCIÓN H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** bueno presidente, Buenas noches secretaria administrativa, aquí uniéndome al tema hay algo que en el concejo de Bucaramanga se viene presentando compañeros un problema del aire acondicionado impresionante y sobre todo en la parte administrativa, los que son de tesorería, de jurídica, estas personas mantienen sin aire acondicionado en sus horas laborales. Entonces por favor ya que tenemos un presidente muy cercano como dice mi compañero Ayala al alcalde y eso nos pues conforta porque nos va a traer apoyo presidente usted pues al concejo de Bucaramanga aquí con la administrativa y el alcalde para poder solucionarles a esos funcionarios. Entonces algo importante. Una de las preguntas ¿Cómo va el proceso de modernización? lo otro es ¿En qué estado está la maquinaria? aquí hay un tema que pues queríamos preguntar sabemos qué pero me atañe la duda la maquinaria amarilla, ustedes tienen el censo del estado, cómo está, quería saber, preguntarles. El otro es esto hay un tema de la ludoteca del bosque encantado, doctora no tiene servicio de agua, entonces para

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tomar soy consciente de que ustedes están empezando también en este proceso en este nuevo gobierno, pero esta necesidades si vale la pena tener en cuenta entonces ese tema del bosque encantado, compañeros una ludoteca es un área muy bonita de la ciudad pero como sabemos no tiene servicio de agua, es que es mas no hay ni servicio, ni medidor, parece que lo hurtaron, se lo llevaron, entonces por favor la fachada esta está deteriorándose en mal estado también y pues queremos saber si su oficina ya se ha apersonado del tema. Era manifestarle pues nosotros constantemente que entramos aquí en el tema del parqueadero del concejo, pues vemos a funcionarios que están prestos, por ejemplo de salud ocupacional que vemos que esta pendiente, que no se pare aquí, que no se pare allá, que pues que para que haya acceso fácil, movilidad, pero si me preocupa algo compañeros, eh el tema de los guardas de seguridad, los guardas de seguridad, mi pregunta son para la vigilancia de la entrada por el parqueadero, presidente un minuto, me preocupa.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto.

**CONTINUA INTERVENCIÓN H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** por que ellos tienen que mantener es anotando las placas de los carros que entrar y salen, ellos constantemente incluso tiene que venirse hasta el fondo del parqueadero y se esta quedando sin vigilancia la entrada por este sector y por seguridad y por el sentido misional que ellos cumplen esa no es la misión de ellos, secretaria decirles que ellos están para la seguridad y lo hacen bien, aquí los concejales damos fe del buen trabajo, esfuerzo y servicio de los vigilantes de seguridad que por esta área de parqueadero, pero sí que la parte de bienes y servicios corrija ese tema debe ser una persona contratada por el municipio que haga eso y no él guarda de seguridad. Entonces por favor decirles eso porque por esa área puede incluso y ojalá nunca pase por ese tema haya algún tema de que lamentar después. Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias, terminada... ah tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Felipe.

**INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias presidente. Bueno, primero vamos a tratar algunos asuntos generales y luego me meto en algo específico que me parece importante y tiene que ver pues también con la función del Concejo, el secretario, presidencia entonces ahorita ojalá me puedan escuchar. En primer lugar quiero hablar sobre algo que se comprometió el secretario de Hacienda, pero que se materializa en decisiones de la secretaria administrativa que es un plan de austeridad del gasto de funcionamiento de la alcaldía de Bucaramanga, él estableció el compromiso, nosotros demostramos acá como el gasto de funcionamiento estaba muy alto, el gasto de funcionamiento sale a través de la secretaria administrativa y tengo que decirlo hay muchos rubros donde nuestro municipio podría ahorrar y no lo está

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

haciendo, un ejemplo en este informe nos presentan 525 millones de la factura de luz del primer trimestre, si ustedes lo transpolan más o menos 2500 millones sería lo que pagamos en un año, Pero si ustedes llegan acá a las 11 de la noche a las 10 de la noche van a encontrar, hoy no porque es día Cívico pero en general todas absolutamente todas las luces prendidas de la administración y yo lo sé porque yo he venido acá tarde y eso pasa, y sería imposible que nosotros le pidiéramos a los ciudadanos que en tiempos de racionamiento no gaste de manera desahogada y nosotros hoy tenemos así las luces prendidas en horas que no se necesita y yo lo he visto y lo he registrado, 186 millones de agua todas esas cosas se pueden bajar y ahorrar pero también y lo señalaba un compañero ¿130 millones en un trimestre en papelería? eso es un gasto suntuoso, ¿4 millones trimestrales en celulares? Yo me pregunto ¿A quiénes se les paga el plan de celular? para tener 4 millones trimestrales de gasto en celulares ¿Por qué se les paga el celular? si digamos quisiera saber porque pareciera poco pero sumado esto y también quiero preguntar acá por los vehículos, entiendo que los vehículos que tiene el concejo de Bucaramanga son vehículos que le dio en comodato la alcaldía, pero ese como dato venció en el anterior periodo. Quiero saber si ese como dato se renovó, en mi voluntad esos carros tienen que ser devueltos, no tiene por qué tener un carro especial o un trato especial ningún concejal que, porque es miembro de la junta directiva, mesa directiva no tiene que tenerlo, así sea muy amigo o no sea amigo el alcalde, no tiene por qué tenerlo. Entonces yo quiero hacer una solicitud para que eso sea devuelto y destinado a causas públicas y sociales y la movilización de un concejal en condiciones digamos específicas no es una causa pública y menos bajo el criterio de ser no parte de la mesa directiva.

Es el momento para que se rinda cuentas sobre la decisión del cambio de la caja de compensación que se explique... 2 minutos más presidente, o 4 minutos más presidente.

**PRESIDENTE:** no, tiene 2 minutos.

**INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** cuatro minutos como se dieron ahorita para todos los concejales.

**PRESIDENTE:** ¿sí? Si ah bueno no, no lo había visto, tiene 3 minutos honorable concejal.

**CONTINUA INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** gracias por los 4 minutos que son iguales trate o no trate uno las camionetas de la mesa directiva. Ahora los 1.200 millones, llevamos 1200 millones de pesos ejecutados con Neomundo, esos le pido secretaria que nos expliquen la finalidad y ejecución de cada convenio, pero y esto es para y esto es lo que tiene que ver con la función del presidente y el secretario y es una tesis que quiero exponerles acá compañeros, Neomundo tiene que venir a rendirle cuentas al concejo de Bucaramanga, legalmente tiene que hacerlo y nosotros nunca lo hemos hecho,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

¿Por qué? porque veamos la composición de la constitución de Neomundo, yo le mande esa imagen a José, un minutico mas presidente, que tenemos unos problemas técnicos, aquí ustedes lo pueden ver, nosotros constituimos Neomundo autorizando al alcalde con un 44% de participación de la alcaldía, entonces quien ve eso dice, no pero la alcaldía solamente tiene el 44, pero estamos ignorando que de parte de la alcaldía y si me ayuda bajando el documento José, también está el instituto municipal de cultura y turismo con el 4.69 y también de parte de una empresa pública la alcaldía, la empresa de aseo Bucaramanga y eso nos suma mas del 50%, nosotros hemos tenido que rogar acá para que Neomundo que si quiere voy o no voy, no señores, es una entidad descentralizada indirecta según la ley 489 y en consecuencia le corresponde rendir cuentas como todas las entidades descentralizadas, ¿porque nosotros le recibimos informe a Metrolínea y no le recibimos informe a Neomundo? no tiene ningún sentido, tenemos que requerir el informe de Neomundo y esta es una solicitud para la presidencia y la secretaria, que por favor se le informe a Neomundo que en cumplimiento de la ley 489 de la ley 136 tiene que enviar informe trimestral al concejo de Bucaramanga, porque ahí hay cuatro delegados del municipio, cuatro personas que pone el alcalde, pero además tenemos que requerir informe a los delegados del alcalde en juntas directivas estratégicas como el terminal de transporte donde el municipio tiene el 30% de participación y donde se toman decisiones estratégicas para el municipio de Bucaramanga, pero eso es lo que quiero requerir y lo hago mediante derecho de petición que se le solicite a Neomundo informe trimestral, aquí hay 1200 millones de pesos ya del municipio y yo lo que quiero ver es la justificación de la necesidad de contratar esto con Neomundo, porque ahí hay contratos de logística y claro el convenio interadministrativo es mucho más fácil para la administración pública para no tener que acudir a los procedimientos concursales, esto es lo que la bibliografía a llamado un contratadero y no quisiera yo que esta fuera el camino para evadir los procedimientos concursales, muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Camilo Machado.

**INTERVENCIÓN H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Muchas gracias presidente por el uso de la palabra, saludar a la secretaria de la secretaría administrativa, a su equipo de trabajo. Un par de observaciones que tenemos después de leer de manera juiciosa este informe, lo primero es frente a la atención telefónica que ha tenido en general o lo que se presenta allí, pues se habla de que en enero hubo cero entradas de llamadas telefónicas, yo quisiera saber a qué responde que en enero no existe acá relacionada ni siquiera una sola llamada de manera telefónica, eso digamos me preocupa sobre todo porque dentro de ella se cuenta el centro integral de la mujer y también las llamadas por violencia intrafamiliar. Entonces ese es el primer punto, lo segundo es que contamos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

con 79 vehículos y entiendo que la secretaría administrativa se encarga del funcionamiento de estos vehículos que se destinan para diferentes fines y en ese sentido quisiera preguntarles porque en el plan de desarrollo municipal quedó la meta de la patrulla animal que básicamente es un vehículo adecuado, dotado para atender los casos de maltrato animal que hoy de estos 79 vehículos lo que intenta la secretaría del interior, inspecciones de policía es generar algún préstamo de un vehículo que pueda estar libre un día a la semana, pero que resulta insuficiente para la demanda de casos de maltrato animal que se presenta en la ciudad y preguntar entonces si se tiene pensado o digamos se ha tenido presupuestado ahora que quedó incluida o que incluimos la meta de plan de desarrollo de la patrulla animal pues lo correspondiente para el funcionamiento adecuado de esta patrulla y eso me imagino en coordinación con la secretaría del interior.

Ahora, veo que la secretaría administrativa es la secretaría que cuenta con más CPS según el informe que nos relacionan 141 CPS, en ese sentido pues quisiera saber la necesidad del servicio de estas cps básicamente vamos por qué esta secretaría requiere más prestaciones del servicio ¿Cómo están justificadas? ¿qué criterios se tiene para realizarlas? uno digamos creo que la gente siempre valora mucho el mérito en lo público que ojalá todas las personas tuvieran la misma o estuvieran la igualdad de condiciones para acceder en general a los cargos o prestaciones de servicio que puede brindar la alcaldía o la entidad territorial, sería bueno ver cómo trabajan entonces para que podamos acercarnos a ese objetivo. Ahora frente a las pqr's que se han presentado en este primer trimestre hay 54.943 es que es un número bastante alto y quisiera preguntar, uno ¿Cómo garantizan la respuesta o digamos qué mecanismos han establecido para que...

**PRESIDENTE:** 3 minutos tiene honorable concejal.

**INTERVENCIÓN H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Cómo garantizan que se logre dar la respuesta de manera efectiva, oportuna y sobre todo si lo contrastan con por ejemplo las acciones de tutela que interponen ciudadanos y en general las personas cuando no le responden las peticiones, la queja, el reclamo, pues quisiera saber cómo hacen ese contraste y cómo verifican qué porcentaje de respuesta efectiva están teniendo. Ahora hay un tema también que me preocupa mucho y quisiera saber qué visión tiene la secretaría administrativa principalmente sobre los perros que hoy son usados en funciones de seguridad acá en la alcaldía de Bucaramanga, yo he visto un par de caninos que en general los he visto en distintos espacios de la alcaldía de Bucaramanga y quisiera saber cómo garantizan el bienestar de estos caninos, que supervisión ejerce la secretaría administrativa, cuánto por ejemplo son los turnos a los que someten a estos animales, Quisiera saber de qué manera están brindando las garantías de bienestar y protección a estos caninos pues que hoy tal vez no tenemos mucha información al respecto por ejemplo donde

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tienen espacios adecuados para su descanso ¿Cuántos son? ¿Qué funciones específicas cumplen? porque digamos la secretaría a través de me imagino el contrato de la empresa privada que ha establecido pues con esta empresa de seguridad solicitó o si es así, si lo solicitó, solicito la necesidad de que existan estos caninos de seguridad acá en la alcaldía de Bucaramanga, hoy cursa en el congreso de la República la ley Lorenzo que justamente busca poner en cintura este tipo de actividades que por demás ya se han visto en distintos espacios como los animales usados en funciones de seguridad son explotados de maneras bastante tristes. Entonces yo sí quisiera que acá nos socializaran cuál es la necesidad del servicio de estos animales y sobre todo si hay resolución o si hay justificación expedida digamos formalmente por parte de esta administración o de administraciones pasadas para estas funciones que están ejerciendo estos caninos. Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias, honorables concejales terminadas las, ah tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Fernando.

**INTERVENCIÓN H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente Muchas gracias, un saludo para los compañeros que aún están en la plenaria, saludar a la doctora Sonia Yanet y todo su equipo de la secretaría administrativa, muy puntual. En el gobierno anterior insistimos en la modernización institucional de la alcaldía de Bucaramanga, se realizó un convenio con el departamento administrativo de la función pública, se avanzó bastante en este tema, inclusive se invirtieron recursos, un personal idóneo manejó el tema, pero se terminó presidente el gobierno de Juan Carlos Cárdenas y no se logró esa modernización institucional tan necesaria para la alcaldía, reiteramos e insistimos en la necesidad de la creación de la secretaría de la mujer, inclusive presentamos proposiciones en el gobierno anterior y no se pudo lograr, se ha venido insistiendo en una secretaría de la seguridad de la convivencia tan necesaria, se ha insistido en una secretaría de agricultura, inclusive se ha insistido en una dirección de la unidad de gestión de riesgos, lo que tenemos que decir hoy señor presidente es que es una necesidad sentida hacer una modernización institucional para poder transformar de una manera eficiente la alcaldía de Bucaramanga, entiendo que el decreto anterior le da la presidencia de ese comité, de esos integrantes para el desarrollo de la modernización a la secretaría administrativa, yo quisiera preguntarle hoy a la doctora Sonia, ¿si la modernización se va a realizar este año? y que nos confirme esa buena noticia de que efectivamente hay un interés del gobierno de crear la secretaría de la mujer, que con la compañera Daniela Torres hemos venido insistiendo que es una necesidad, quería doctora que usted me cuente cómo avanza ese proceso que es muy interesante para la administración de Bucaramanga, Muchas gracias presidente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal tito Rangel.

**INTERVENCIÓN H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Gracias presidente, un saludo especial, secretaria todo el equipo de trabajo que acompañan esta noche de lunes. Secretaria algunos asuntos importantes frente a la meta dentro del plan de desarrollo de modernización que ya hemos escuchado algunos compañeros hablar del tema, en una de las respuestas que nos da la administración al concejo municipal hace un par de meses explica cerca de la ejecución del plan estratégico y lo que se avanzó en el cuaternario anterior dentro de esta propuesta de modernización, estudio técnico para el rediseño institucional y modernización administrativa de la alcaldía, habla de cuatro fases, la primera es una fase de acuerdo inicial de diseño, la otra fase es el diagnóstico, la tercera es el diseño y el cuarto es la implementación ya que se da en cumplimiento en las etapas anteriores, La pregunta es y también el informe que usted nos da nos habla un poco a la inversión para los compañeros que estaban preguntando en el 2020 una inversión de 92 millones de pesos, en el 2021 de 333 millones de pesos, en el 2022; 364 millones de pesos, en inversión de profesionales y en el 2023 el último año 217 millones de pesos, que esto es un total importante de Rubro invertido para el desarrollo de estas etapas y secretario de la pregunta es ¿En qué etapa estamos hoy? porque es que no es concejal solo si se va a hacer o no, es que ya se empezó a hacer, se empezó a hacer desde el cuatrienio anterior no se logró no se entregó un resultado y el concejo municipal lleva 4 años secretaria preguntando ¿Cómo va con el proceso la administración pública de modernización y en qué etapa reciben ustedes y cómo se está desarrollando ese empalme? creo que usted en el informe se habla de que se estaba esperando el debate del plan de desarrollo para lograr comenzar, sin embargo si es bueno que sepamos hoy en qué fase vamos de estas cuatro fases que acaba de mencionar del plan de modernización es un tema importante secretaria para apuntar también lo dijimos en los años anteriores presidente sobre el envío de los informes al concejo municipal de Bucaramanga, tener secretario pendiente el tema de la calidad del escaneo de las hojas que se envían en el informe, hay algunas hojas secretaria que no se pueden leer no es legible no es entendible y es difícil a veces poder identificar puede pasar pero sí le quiero hacer esta recomendación de que pueda revisar con el equipo cuando se envía el informe al concejo municipal para poder entender los cuadros más claro. presidente dos minutos ya.

**PRESIDENTE:** tiene 3 minutos tiene honorable concejal.

**CONTINUA INTERVENCIÓN H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Gracias presidente, secretaria otro tema importante que escuché y lo leí en el informe es con respecto a las bajas de bienes inmuebles, inservibles u obsoletos dentro de la Administración, compañero lo hablaba ahora recién de algunos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

carros que están aquí creo que fue el compañero Arenas, una pregunta importante pero yo quiero preguntarle sobre este proceso que ya se comenzó a hacer los años anteriores si no estoy el año pasado donde se le delegaron funciones administrativas, para comenzar a hacer estas bajas a la alcaldía municipal de Bucaramanga, la resolución 0187 y habla de que ya se hicieron una subastas si no estoy mal, subasta a la inversa y dice que en este periodo se va a hacer una tercera, yo quisiera preguntarle secretaria el informe sobre las dos primeras subastas ¿Qué pasó ahí? ¿en qué se avanzó? ¿qué resultados tenemos de estas dos primeras o de este de este proceso que se realizó conforme al estatuto de contratación Estatal? procesos de subasta, pero pues que el concejo no conoce, nosotros lo hablamos duramos cuatro años diciéndole a la administración que avanzaran todo ese proceso inmueble, ¿pero hoy no sabemos qué pasó? y la pregunta para complementar es ¿cuándo se va a realizar esa tercera subasta? y cómo es ese proceso que se ha hecho en la administración, para tener claro un proceso de inventarios y muebles y termino diciendo sumándome a la petición del compañero Ayala frente al concejo municipal de Bucaramanga, creo que se avanzó como él lo mencionó en algunos asuntos de infraestructura, pero creo que tenemos un reto importante de mejorar la instalación, la planta, los equipos y todo lo que se usa aquí no solo para los concejales sino para el equipo que trabaja mañana y tarde en los asuntos de funcionamiento en el concejo, presidente creo que hay retos importantes y también reconocer lo que se ha hecho en el parqueadero de agrandar, creo que esto es importante decirlo y reconocerlo creo que se amplió un espacio que estaba perdido ahí creo que era un basurero y en un par de meses creo que con voluntad política se puede hacer, reconocerle ese trabajo creo que es importante sin embargo siguen quedando carros, siguen quedando ahí inmuebles que hay que movilizar, creo que eso iría en la tercera subasta la que se habló para que nos regale información sobre el tema. Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Cristian reyes.

**INTERVENCIÓN H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Gracias presidente, cordial saludo para todos. Yo quiero iniciar con lo que terminaba mi compañero, porque hay que reconocer las cosas buenas sobre la organización del sótano de la alcaldía que también hace parte de la cara de este concejo, cuando llegábamos y había un desorden bastante grande, yo creo que con acciones también pequeñas se pueden hacer cosas importantes, hoy le estamos viendo ese nuevo esa nueva organización a esta zona, donde antes había desaseo, había basuras, vehículos botados, pues yo creo que una de las mayores necesidades o los bloqueos que tienen los ciudadanos, doctora es la atención al usuario cuando nosotros llegamos como ciudadanos a cualquier entidad pública sentimos muchas veces maltrato o sentimos que no hay buen servicio y si queremos transformar ese pensamiento, esa visión, esa

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

aceptación por parte de los usuarios que en últimas vienen siendo nuestros jefes, porque son con los tributos de ellos que pagamos, pues hay que transformar la alcaldía de la ciudad como esa parte administrativa, con esas capacitaciones que más de un compañero ha hablado, de atender bien al cliente, eso se ve en lo privado y pues en lo público también tiene que ser una meta importante dentro de esta secretaría administrativa que logremos que esos CAMES estén descentralizados, que revisemos con el dadep donde tiene muchos predios y la alcaldía de la ciudad tiene arrendado eso me gustaría preguntarle, hay muchos predios que están arrendados y resulta que el municipio cuando vamos a ver tiene Casas, tiene diferentes predios que podemos nosotros utilizar y dejar de pagar esos arriendos y optimizar los recursos, también el plan de bienestar obviamente hay que cumplir con la ley, ¿Cómo va esa ejecución al día de hoy? ¿que se ha planteado para el segundo semestre? el plan de capacitaciones, hay que dar esa capacitación también en calidad de servicio, el tema de los vehículos, yo creo que hay que hacer un análisis de la ponderación del gasto en mantenimiento frente a lo que puede ser el dar de baja estos vehículos y a través de las normas contractuales, Pues también sacar a subastas y poder coadquirir pues vehículos que sean con modelos nuevos, para que en últimas en eso nos ahorra nos ayuda a ahorrar gasto si hacemos esas comparaciones, también el tema de la infraestructura me uno a esa petición de mirar cómo optimizamos los recursos la luz como los aires acondicionados también se pueden apagar, un minuto más presidente.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto honorable concejal.

**CONTINUA INTERVENCIÓN H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** dar ejemplo en temas obviamente amigables ambientalmente como es las políticas de cero papel, ¿Cuál va a ser la apuesta desde esa administración? transmitiendo a las demás dependencias porque la entidad tiene que o la alcaldía tiene que funcionar como un solo órgano y pues también apostarle a que podamos apagar ciertos sectores desde la alcaldía para mirar esas estrategias que se puedan hacer, para optimizar los recursos y bajar los servicios públicos y más que van los servicios públicos pues también contribuir al tema del medio ambiente. Apostarle a que se lleguen a los diálogos con las mesas de trabajo de concertación con los sindicatos, con los funcionarios y los empleados también para poder armonizar un trabajo en equipo y que podamos cambiarle la cara de la administración frente a los ciudadanos, muchísimas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias honorables concejales, terminadas las intervenciones, ah tiene el uso de la palabra honorable concejal Henry gamboa.

**INTERVENCIÓN H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** gracias presidente, Doctora Sonia bienvenida al concejo, me uno aquí a las

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

palabras de varios compañeros en la modernización de acá el concejo, porque del primer día que que estuvimos acá en el concejo vimos que ni siquiera las oficinas tienen interruptores para apagar las luces de cada oficina importante eso en pensando en aras de economizar tanto tema financiero como también ayudar al planeta, las oficinas acá ni por secciones se pueden apagar las luces, creería que una de las cosas que hay que ver desde la secretaría administrativa de las oficinas están en deterioro. Una de las cosas que hay que ver desde la secretaría administrativa es que nos echen la manita así como dijo Ayala, que las sillas de las oficinas están en deterioro, entonces mirar esos temas, eh algo muy importante y que pues eso es eso es culpa de que en anteriores gobiernos no se ha implementado la armonización de la alcaldía, acá todavía es donde nos toca imprimir los formularios firmarlos y subirlos a la página es muchas alcaldías ya es firma digital, yo creería que así ayudamos al planeta también eso es muy importante dar un paso al frente, sé que en el plan de desarrollo quedó en la armonización del tipo administrativo de la alcaldía Y sí sería muy importante que digamos agilizamos esos pasos para así descongestionamos unas oficinas, así agilizamos los trámites para los para los ciudadanos y pues le damos otra visión de alcaldía, también importante ver lo que han dicho mis compañeros lo del inventario de los bienes, el inventario del parque automotor ¿qué nos sirve y que no nos sirve? porque hay cosas que si ya no sirven es mejor sacarla en subasta, o darlas de baja pero de verdad que ver una solución en eso y otra otra de las cositas importantes es el tema de, de que las metas que quedaron dentro del plan de desarrollo ver cuándo empezamos a trabajar sobre ellas, porque sé que la secretaría administrativa tiene varios retos y entonces sí quisiera saber cuándo empezamos a ya a trabajar en forma con el plan de desarrollo, Muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias honorables concejales, terminadas las intervenciones tiene el uso de la palabra la doctora, la doctora Sonia Yaneth nuevamente.

**INTERVENCION DOCTORA SONIA YANETH GARCIA BENITEZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA:** gracias señor presidente, bueno voy a retomar algunas de las preguntas de los honorables concejales, para en algunos minutos responder y pediría autorización al señor presidente en algunas para unos minutos de poderme reunir con el equipo de trabajo y algunas pues responderla por escrito a posteriori, dada que hay que revisar documentos y responderles pues con todas las precisiones. Hay una inquietud que se me trae por parte de dos concejales, tres concejales, concejal Lozada, concejal Cabanzo y creo que el concejal Henry referida a la modernización y pues ¿en qué momento nos encontramos actualmente? Pues bien estábamos en espera de esa aprobación del plan de desarrollo municipal Bucaramanga avanza segura 2024-2027, concejal tito lo expuso perfectamente, nosotros

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

venimos con una meta para esta vigencia con una línea base que es un estudio técnico dentro de sus cuatro etapas, dentro de ello ¿qué tenemos al día de hoy? lo que ustedes conocen una vez que el acuerdo 015 de 2024 es sancionado nos encontramos en la etapa de armonización por un lado y de estructuración de nuestros proyectos de inversión y entre esos pues frente a esta meta de modernización. ¿Qué hay que decir? la meta es actualización y el producto es ese estudio metodológico o sea es esa propuesta obviamente basada en primer momento en este estudio técnico que ya tenemos, como lo dije el día que sustenté las metas del plan de desarrollo municipal, es absolutamente necesario actualizarlo, ajustarla, por varias variables dado que este estudio Data desde el año 2020 hasta 2023, solo por normativa actualizada pues debemos actualizar, se me pregunta ¿este año la vamos a tener? ¿se va a implementar? bueno, ello depende de esa actualización y ese estudio y esa propuesta que se genere una vez pues iniciemos dentro de esta esta actualización, es decir depende de ello, Por supuesto que la voluntad de nuestro señor alcalde frente a este plan de desarrollo municipal y a esta meta tan importante que es estructura, que es corazón de esa capacidad de competencia que nosotros debemos tener frente a los empleos, frente a nuestra organizacional y frente a nuestra planta para enfrentar también esta transformación desde la casa hacia el territorio, se hará pues con toda la eficiencia toda la efectividad dentro de lo que nos corresponde en competencia de esta secretaría administrativa y confiando pues en Dios y en ello también estaremos cuanto antes presentándola honorables concejales ante ustedes en nombre del señor alcalde.

Es producto de esa actualización que vamos a iniciar frente a las siguientes etapas y una vez tengamos esa propuesta, pues estará presentando realmente como lo dije antes esa es la voluntad se va a trabajar sobre ese tema para que se pueda consolidar esa propuesta de actualización y ese estudio metodológico en esta vigencia, se hará todo el esfuerzo dada la importancia que la misma tiene.

Hay también preguntas sobre concejal Lozada y el concejal Cavanzo sobre el tema de sindicatos, donde se manifiesta que de igual manera pues es inquietud por todos los honorables concejales en el sentido que se publicaron algunos videos y se ha manifestado algunas situaciones ¿frente al tema qué les puedo decir? la administración municipal en cabeza de nuestro señor alcalde ha cumplido con toda la parte normativa propia en cuanto a las garantías, procedimientos, tiempos, logística y espacios para llevar adelante este proceso tan importante que es la negociación sindical, es importante resaltar que estamos en un momento histórico dado que estamos aplicando el decreto 243 de 2024, es la primera vez que nos sentamos en una mesa unificada también con secretaría de educación con nuestros administrativos de Educación que total tenemos 250, eso para decir que dentro de las dos submesas que estamos llevando es normal un proceso que se desarrolla frente a unas solicitudes que se hacen por las agremiaciones sindicales que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

representan a sus afiliados y la propia de la Administración central a través de los negociadores delegados por el señor alcalde, a ustedes manifestarle que los videos que han visto corresponden a esa ejecución, ya sea desarrollo propio de algunas solicitudes que se hace necesario hacer un estudio desde la parte financiera, presupuestal, técnica y jurídica para poder mirar y responder frente a ellas como lo digo en esa mesa de negociación con todo el principio de la responsabilidad que nos corresponde a los negociadores, dentro de ello hoy les puedo decir que hemos avanzado, que la instalación de esta mesa de negociación se dio el día 16 de mayo una primera el 19 de abril que se suspendió y se retomó el 16 de mayo, que hemos avanzado dentro de los primeros 20 días de permisos sindicales y que se retomará a los 20 días siguientes en el periodo comprendido del 2 de Julio al 29 de Julio, con un avance considerable y con algunas solicitudes como les dije antes pues que se encuentran en estudio, viabilidad jurídica y la propia presupuestal dentro de lo manifestado por los líderes de aglomeraciones sindicales, también estamos dentro de ese agendamiento para la presencia de nuestro señor alcalde a escucharles y a recibir las inquietudes, no obstante nosotros a través de acto administrativo tenemos la delegación legítima como negociadores dentro de esa mesa y como lo dije antes dentro de todas las garantías legales y constitucionales que tiene la negociación sindical hasta la fecha.

Bueno, tenemos inquietudes también generalizadas frente al tema de gestión documental, dentro de ello como ustedes lo vieron en mi explicación pues estamos fortaleciendo cada día más estamos mirando esa evaluación y esa trazabilidad y seguimiento que me hablaron ustedes frente a cuáles peticiones realmente se les ha dado respuesta, en qué términos se les está dando respuesta, nosotros los estamos haciendo pues a través de ese reporte que yo también les explicaba dentro de la explicación y la sustentación que hice del informe trimestral. Frente, a para darle respuesta a el tema del plan de medios, el presupuesto y el contrato no sé si hay la posibilidad que me colocaran la diapositiva dado que la misma venía dentro de la explicación, lo que puedo referirles es que es un presupuesto que viene dentro de ese proyecto de inversión de la vigencia anterior y realmente no hubo demora, no hubo dilación, yo respondí un derecho de petición que el concejal lo colocó en pantalla, donde está esa pues esa disponibilidad de los 2000 millones de pesos, que tenemos los rubros acá y que los traje el día de hoy y que en la fecha puedo decir que ese proceso ya se encuentra subido dentro de la página de procesos, para cumplimiento y para la ejecución de esos 2000 millones de pesos.

En cuanto al pib la concejala me mencionaba los temas de inclusión y de pronto pues incluir más horas, más tiempo y mayor intensidad frente a las capacitaciones, Considero que es un tema también que estamos fortaleciendo y que efectivamente dentro de las encuestas, dentro del proceso que se llevará en esta vigencia pues será tenido en cuenta que sería ya para la vigencia siguiente teniendo en cuenta que la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

aprobación del plan de bienestar, de incentivos y de pib pues se hará en esta vigencia y en enero para la ejecución ya en vigencia 2025. También hay solicitud frente a ese control revisión y verificación del parque automotor, algunos que tenemos en comodatos, a los que tenemos acá dentro del parqueadero por parte del doctor Manuel Obregón dentro de su titularidad como subsecretario de bienes y servicios, realmente se ha venido haciendo un trabajo supremamente importante en ello y pues la idea es continuar así como lo estamos haciendo sobre los bienes inmuebles, titulación y demás de nuestro municipio, pues Seguiremos también fortaleciendo esa parte de vehículos, para tener un diagnóstico real sobre los mismos y poder tomar pues esas decisiones institucionales en aras de también de la optimización de recursos pero también frente a suplir esas necesidades que efectivamente se tienen para el cumplimiento de los diferentes procesos y funciones dentro de la administración.

También se mencionó la posibilidad de ampliar y fortalecer lo que son convenios para nuestros aprendices, para nuestros practicantes, a través de la doctora Zenaida como titular de la subsecretaría administrativa de talento humano, ella en eso hace, ha hecho un trabajo también importante con su equipo y efectivamente pues incluso se está en estudio de ampliar los convenios pues con otras universidades Y si fuera posible también universidades pues alianzas estratégicas si es posible con otros departamentos, eso es lo que se mira, se estudia y pues efectivamente siempre la transformación implica acciones y las acciones tienen que tender a que no solamente es fortalecer sino ir más allá de acuerdo a las necesidades que se presentan y de acuerdo pues al avance también que tenemos en todos los sentidos en nuestros espacios, en la administración y también los propios que presentan la ciudadanía en general.

Me mencionaban también dentro, hay tres preguntas frente a la modernización y las posibilidades de concejal Luis Fernando, la creación de la secretaría de la mujer, seguridad y la convivencia, agricultura y la gestión y unidad del riesgo, mi respuesta frente al tema es que efectivamente pues con esa línea base del estudio técnico que se tiene se irá actualizar, también mirando el plan de desarrollo municipal Bucaramanga avanza segura, pero también mirando esas necesidades que se irán actualizar frente a las diferentes secretarías por encuestas y las propias en normativa que tenemos y sin lugar a dudas pues teniendo como línea responder también a todos los temas de inclusión y los propios pues que se generan para que nosotros tengamos una planta de empleos, para que tengamos una estructura y una planta física de acuerdo a las necesidades, a la capacidad de las competencias y el apalancamiento a lo que se nos viene en esta transformación de nuestro plan de desarrollo municipal 2024 - 2027. Bueno acá hay unos temas también genéricos sobre lo que es optimización de recursos, procesos de bajas, el tema de consumo de papelería, algunos propios de procedimientos, de políticas, temas relacionados con

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

infraestructura y temas de inventarios y predios, el tema de inventarios de la segunda las dos subastas y una tercera que se quiere la información por parte del concejal es uno de los puntos Pues que serán resueltos a posteriori, porque nos toca necesariamente revisarlo para tener la información precisa. Temas de fumigación, el tema que efectivamente se llevará a través de gestión contractual encabeza la subsecretaría de bienes y servicios sobre ello los zancudos y demás, la secretaria de salud en cabeza de la doctora Claudia Amaya pues ella ha hecho lo que le corresponde en gestión también hay que decirlo y por parte de la oficina de seguridad y salud en el trabajo. El tema de la circular 100-005 departamento administrativo de la función pública sobre formalización de empleo, necesariamente es una línea es una Arista dentro del estudio que se llevará en revisión y actualización de esa propuesta que se presentará en modernización, esa línea no se encuentra dentro de las cuatro etapas que ya fueron mencionadas, pero necesariamente pues es un estudio que toca tocar dentro de la actualización y dentro de lo que se vaya a llevar en ese documento metodológico y en esa propuesta.

El concejal Oscar Arenas, me habla sobre el archivo Pinar, los lineamientos, la cantidad, la proyección de la secretaria y la parte de digitalización de forma concreta, en cuanto a la parte numérica es un informe que nosotros tenemos que se nos rinde por parte de la líder que lleva el tema de gestión documental y que será también presentado dentro del informe que nosotros le haremos en la respuesta a sus proposiciones a posteriori. Señor presidente, si es posible le pediría de pronto en algunos minutos para reunirme con equipo de trabajo y dar respuesta a algunas otras solicitudes pues que necesitamos o sino por escrito con mucho gusto.

**PRESIDENTE:** Entonces, tiene el uso de la palabra nuevamente el concejal Diego Lozada.

**INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente, en el mismo sentido es que digámoslo la apreciación que hizo la secretaria sobre el tema del plan de medios, pues fue lo que yo expuse, yo quisiera que entremos un poco más a detalle sobre la pregunta que se planteó, ¿Cómo llegaron esos vinilos, hay camisetas, hay chaquetas, temas de plan de medios que he visto que ya tiene la administración y usan para identificarse? pero que como ustedes lo acaba de decir no hay un proceso contractual todavía adelantado que ya se planteó en el plan de adquisición, Entonces yo quisiera, la pregunta que se formularon las 8 o 9 preguntas, invocar pues el derecho de petición señor secretario para que, en la primera semana de Julio, ustedes nos estén dando respuesta Pues a lo que acontece al concejal, Gracias.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto, honorable concejal Carlos Felipe.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** también hacer hincapié en lo señalado en el derecho de petición nosotros pasamos uno el 11 de Julio, también que según además la ley 1909 se venció ayer, o sea si yo voy, de junio, si yo voy mañana a un juez de tutela la pierden, entonces para que por favor se me responda, se nos responda a todos esa información en especial la que se relaciona también con los contratos de prensa.

**PRESIDENTE:** listo honorables concejales, terminadas las intervenciones, entonces la doctora por medio escrito enviara la información a secretaria general y seguimos honorable concejal con el orden del día.

**INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** perdón presidente, una moción de aclaración.

**PRESIDENTE:** Si señor:

**INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** la secretaria pidió dos minutos para que otros funcionarios dieran cuenta sobre preguntas que no se han resuelto, no termino la intervención.

**PRESIDENTE:** que lo envían por escrito a secretaria y a cada concejal se lo envían.

**INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** entonces yo si tengo que hacer una intervención.

**PRESIDENTE:** Bueno, entonces tiene la intervención de un minuto, honorable concejal.

**INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** no, yo sigo entonces levantando la voz de protesta, yo no entiendo que estamos haciendo en estos informes de gestión, no entiendo nada de lo que estamos haciendo, presenta uno unas observaciones de lo que está en el informe, pedí que me explicaran los 1200 millones de pesos con Neomundo nada, pedí que me explicaran el gasto de electricidad nada, que me explicaran el convenio y los comodatos de las camionetas nada, que me explicaran las razones por las cuales se cambio la caja de compensación nada, entonces que vinimos hacer acá, que estamos haciendo, no entiendo, muchas gracias presidente.

**INTERVENCIÓN H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto honorable concejal.

**INTERVENCIÓN H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** una moción, presidente haber el reglamento interno permite que los secretarios de despacho en esa serie de interrogantes, que son muy importantes para la corporación se puedan hacer por escrito, hay que decir que la doctora secretaria

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

administrativa solicitó que se le permita entregar ese informe al concejo y es muy importante entonces la respuesta, pero sí es válido que usted nos haga llegar por escrito esa información, Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto honorable concejal Diego Lozada.

**INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente Muchas gracias, yo sí quiero dejar en consideración un tema y es que tampoco nos han llegado las respuestas de los primeros informes de este año por escrito, las que planteamos nosotros, yo plantee unas observaciones con tránsito eso queda en el acta, entonces por eso invoco el derecho de petición para que queden constancia lo que yo formulé, pues y un llamado si muy puntal presidente, si ojala para los próximos informes tenga un poco de actualización, Porque si nos muestran el tema del plan de desarrollo pero pues hay cosas que han pasado en la ciudad que requieren que se toquen la cara del Concejo de la ciudad de Bucaramanga y no esperan retrotraerlas tres meses gracias.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra honorable concejal Oscar Diaz.

**INTERVENCIÓN H.C ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** gracias presidente, también mirar que son muchas preguntas y creo que las respuestas las espera uno bien a fondo y el tiempo que tiene por ejemplo y el tiempo que tenía la secretaria para responder todas las preguntas era solamente de 15 minutos, Entonces también quizás en tener un poco acorde con eso, también de que se tenga en cuenta de que las respuestas que se pongan, que se envíen por escrito pues sean llegadas y poder de esa manera hacer más control político Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

**INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Presidente Gracias, presidente nosotros estamos acá para hacer control político y los secretarios tienen que venir con toda la disposición de escuchar los interrogantes que nosotros tenemos frente lo que hace su cartera, pero no nos podemos acostumbrar presidente a que a aquí todos vengán a decir les vamos a dar por escrito las respuestas y eso está en su autonomía, su discrecionalidad porque aquí hay que hacer control político, habrán concejales de gobierno, otros que somos independientes, otros son oposición, pero si queremos de verdad trabajar por la ciudad y ser coherentes para que lo que estamos nosotros acá hay que responder, esa es la realidad presidente. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias y por último tiene el uso de la palabra el honorable concejal Camilo Machado, un minuto honorable concejal.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCIÓN H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Muchas gracias presidente sí y en el mismo sentido que días tuvimos el mismo debate con la Secretaría de Educación que se quedaron la mayoría de temas que estábamos preguntando en nuestro ejercicio natural de control político, se quedaron sin respuesta y hoy también la gran mayoría de nuestras inquietudes pues no han obtenido una respuesta y siempre nos dicen les van a responder por escrito, le hacemos llegar las respuestas por escrito, yo sí quisiera que nos certificara la secretaria cuántas respuestas por escrito nos han llegado o más bien han hecho llegar las diferentes secretarías para respuestas que quedan inconclusas en los debates a los concejales, Porque si decimos las enviamos por escrito pero luego nunca nos llega por escrito la respuesta de esas inquietudes pues no sé esa justificación entonces no tiene sentido. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias honorables concejales, terminadas las intervenciones, señor secretario continuemos con el orden del día.

**SECRETARIO:** quinto punto, lectura de documentos y comunicaciones, señor presidente le informo que no hay documento y comunicaciones por leer.

**PRESIDENTE:** sigamos con el orden del día señor.

**SECRETARIO:** sexto punto proposiciones, asuntos varios, señor presidente le informo que hay una proposición por leer en la secretaria en la mesa de la secretaria.

**PRESIDENTE:** Sí señor por favor dar lectura a la proposición.

**SECRETARIO:** 17 de junio del 2024 proposición, en nuestra condición de corporados del Concejo municipal de Bucaramanga y de conformidad con el reglamento interno de la corporación nos permitimos citar a las siguientes dependencias de la Administración municipal. secretaria de infraestructura y oficina alumbrado público, secretaria general y oficina de almacenes inventarios, Secretaría de Hacienda y oficina de contabilidad para que en el marco de sus facultades y funciones establecidas en la ley en el manual de funciones y competencia laborales, den respuesta al siguiente cuestionario respecto a los activos que comprende el sistema de alumbrado público del municipio de Bucaramanga, de conformidad con lo consagrado en la resolución 101-013 del 2022 proferida por la comisión de regulación de energía y gas grep. Consideraciones el reglamento técnico de iluminación y alumbrado público retilab consagra un sistema de información georreferenciado a la infraestructura del servicio de alumbrado público del municipio, esta obligación implica el acopio de información en la dependencias del operador del servicio de alumbrado público para determinar las modificaciones que se realicen en la infraestructura del

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sistema, el inventario que señala el reglamento técnico de iluminación y alumbrado público se refiere exclusivamente a los elementos que componen el sistema de alumbrado público, es decir en el conjunto de luminarias, redes eléctricas, transformadores y postes de uso exclusivo, los desarrollos tecnológicos asociados al servicio de alumbrado público y todos los equipos necesarios para la prestación del servicio de alumbrado público, como bien lo consagra la resolución 101 013 del 2022, en sana lógica la información de la infraestructura del sistema alumbrado público como deber legal procura permitir el control del inventario de la infraestructura del servicio alumbrado público del municipio y debe facilitar el seguimiento a las labores de expansión, operación y mantenimiento no obstante el numeral sexto del artículo 3.3.3.1.1 infraestructura del sistema de información de alumbrado público en la resolución 101 013 del 2022, referencia a los componentes de la infraestructura que compone el sistema de alumbrado público que debe tener en cuenta el ente territorial en la construcción de inventarios del sistema alumbrado público, que de forma sistemática no solo debe estar debidamente georreferenciado sino también incorporado en los inventarios del municipio bajo su naturaleza de activo, es entonces que la secretaría de infraestructura, la oficina alumbrado público, la secretaría administrativa y el área de almacenes inventarios, así como la Secretaría de Hacienda municipal y la oficina con funciones de contabilidad de conformidad con el decreto municipal mediante el cual se adopta el manual de funciones y competencia laborales en el municipio de Bucaramanga, cuentan con la obligación de acudir a criterios estrictamente técnicos para salvaguardar los activos pertenecientes al municipio de Bucaramanga, más si son adquiridos con ingresos corrientes derivados del recaudo del impuesto de alumbrado público para cubrir el costo de la operación del sistema, como bien pone de presente el artículo 350 del capítulo cuarto de la ley 818 y 819 de 2016. Para el efecto es Claro que debe llevarse un control estricto al inventarios del sistema bajo criterios de reconocimiento y medición de activos del municipio en el marco de las reglas establecidas por el manual de políticas contables del municipio de Bucaramanga, de Bucaramanga, bajo las normas internacionales de información financiera, documento elaborado con la finalidad de estructurar una base dentro del proceso contable como apoyo actualizado sobre el tratamiento de clasificación, codificación y registro en las cuentas de los estados financieros sobre las transacciones, hechos económicos o variaciones de los valores que representan cada una de las operaciones contables que realiza la entidad. Bajo estas consideraciones solicitamos a la entidad se sirva a resolver el siguiente cuestionario, Secretaría de Hacienda y oficina de contabilidad, secretaría administrativa y almacén e inventarios.

1. ¿los elementos que componen el sistema de alumbrado público del municipio se encuentran incorporados dentro de los inventarios del municipio de Bucaramanga? es decir ¿se

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

encuentran registrados contablemente en los estados financieros como activos del ente territorial?

2. Indicar ¿qué tratamiento se le da al alumbrado navideño que no pertenece al sistema de AP y los activos no eléctricos como las celdas de tele gestión, se incorporaron al sistema georreferenciado a los estados financieros del municipio? señale desde qué vigencia se realizó su inclusión y bajo qué criterio de reconocimiento y medición se incorporó.

3. indíquese a esta corporación la oficina responsable de administrar el inventario georreferenciado del sistema de alumbrado público y Cada cuánto se actualiza con el estado financieros del municipio.

4. manifiéstese a esta corporación cómo se determinó el valor del sistema de alumbrado público Y certifique si en la inclusión del costo de los elementos se estableció su reposición a Nuevo.

Secretaría de infraestructura y oficina de alumbrado público.

5. sírvase remitir una relación del movimiento que ha tenido el inventario del sistema alumbrado público en los últimos 5 años incluido 2024 por concepto de modernización mantenimiento, daños a expansión del sistema.

6. indíquese a esta corporación cuantos recursos se han destinado al sistema de alumbrado público, así como alumbrado de ornato y navideño de los últimos 5 años y la relación de activos adquiridos y reemplazados.

7. sírvase remitir la ubicación de las instalaciones donde opera alumbrado público identificando oficinas y bodegas de almacenamiento de los elementos retirados por mantenimiento por daño modernización y por procesos de expansión.

8. indíquese en los últimos 5 años incluida la vigencia 2024 si se ha realizado un proceso de baja en cuentas que se haya efectuado al sistema de alumbrado público, Así mismo indique este despacho el procedimiento las actuaciones y los actos administrativos adoptados para tal efecto.

9. señale el funcionamiento que tiene a su cargo la custodia de los elementos del sistema de alumbrado público en las Bodegas destinadas para su almacenaje, De igual forma indique si los elementos almacenados cuentan con póliza o aseguramiento y manifieste los protocolos de seguridad para evitar la sustracción de elementos que por sus componentes representan un alto valor en el comercio.

10. al director de la oficina alumbrado público sírvase de emitir certificación Respecto a los elementos que componen el sistema de alumbrado público del municipio de Bucaramanga, se encuentra en la actualidad almacenados debidamente custodiados y en correspondencia con los inventarios emitiendo una relación actual de los elementos con su respectivo registro fotográfico.

11. indique a la corporación el procedimiento para solicitar una visita de acompañamiento a las Bodegas e instalaciones que se sirva de certificar la secretaria de infraestructura y el director de la oficina de alumbrado público del municipio de Bucaramanga.

Presentada por los honorables concejales Oscar Mauricio Arenas Valdivieso, Robin Anderson Hernández Reyes y Javier

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Ayala Moreno, ha sido leída la proposición señor presidente.

**PRESIDENTE:** ¿en consideración honorables concejales?

**SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

**PRESIDENTE:** De lectura a la siguiente proposición señor secretario.

**SECRETARIO:** proposición.

Presento proposición de conformidad con el numeral 6 del artículo 121 y con el artículo 273 del reglamento interno del Concejo para que se exalte de acuerdo a la resolución número 027 de 1998 que creó la condecoración orden Andrés Páez Sotomayor, categoría de excelencia, destinada a honrar a las personas e instituciones que se hayan distinguido por servicios especiales de interés general por cualquier actividad encaminada al engrandecimiento, progreso y desarrollo regional nacional e internacional a las personas que forman parte de los oficiales del ejército nacional en la ciudad Bucaramanga y se destacan por su servicio, oficiales de línea de mando. Oficiales de línea de Mando brigadier general comandante de la Segunda División del ejército, Coronel jefe de Estado Mayor quinta brigada del ejército, teniente coronel batallón de apoyo y servicios número 5 Mercedes Ábrego, teniente coronel comandante quintas zona de reclutamiento Distrito número 32, teniente coronel comandante Batallón de Infantería número 14 capitán Antonio Ricaurte, mayor ejecutivo Batallón de Infantería número 14 capitán Antonio Ricaurte, suboficiales, Sargento mayor asesor del Comando del Estado Mayor segunda división, Sargento segundo, segunda división de 9 ,oficiales profesionales de la reserva, Teniente reserva batallón de servicio número 5 Mercedes Ábrego, subteniente de reserva, Batallón de Infantería número 14 , capitán Antonio Ricaurte subteniente reserva, Batallón de Infantería número 14 capitán Antonio Ricaurte subteniente reserva, batallón infantería número 14 capitán Antonio Ricaurte, subteniente de reserva segunda división, se reconoce a los oficiales y suboficiales de línea y oficiales profesionales de reserva del ejército nacional de Colombia, que se han destacado en su trayectoria por presentar servicios de méritos y excelencia mediante su trabajo social y voluntario, poniendo sus conocimientos recursos y organización a la disposición de la gente menos favorecida y en los sectores más vulnerables de la ciudad, estos profesionales comprometidos con la fuerza militar es están enmarcados dentro de la acción integral coordinada, realizando jornadas de apoyo al desarrollo en los lugares más remotos de la geografía santandereana, como el apoyo que brinda mediante su gestión ante las empresas para la jornadas de apoyo institucional o propias tropas dejando muchas veces su familia para atender aquellos requerimientos de la institución, de esta manera contribuir a la consolidación de un mejor municipio y departamento.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>PLENARIA 17 DE JUNIO DE 2024</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Proposición presentada por los honorables concejales, Elkin Yesid Bello Peña, Javier Ayala Moreno, Gustavo Adolfo Ardila y Óscar Mauricio Arenas Valdivieso, ha sido leída la proposición señor presidente.

**PRESIDENTE:** ¿en consideración la proposición honorables concejales?

**SECRETARIO:** ha sido aprobada la proposición.

**PRESIDENTE:** Sigamos con el orden del día señor secretario.

**SECRETARIO:** Señor presidente estamos en el punto de asuntos varios.

**PRESIDENTE:** Sigamos.

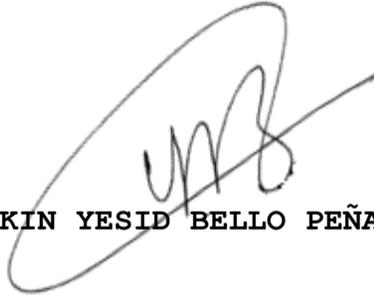
**SECRETARIO:** Y no hay solicitudes del uso de la palabra, por lo tanto, ha sido agotado el orden del día.

**PRESIDENTE:** muchas gracias, feliz noche honorables concejales y se les informa por medio electrónico.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

**El presidente,**

  
**ELKIN YESID BELLO PEÑA**

**El secretario general,**

  
**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**

**TRANSCRIPCION:** Shirley Giseth Castellanos Carreño.

**REVISÓ:** Luis Reinel Montañez Vargas

**REVISOR:** Lilibiana Rodríguez Gutiérrez S.C.P